



LA RED DE ATENCIÓN
A LAS ADICCIONES



MAPA DE RECURSOS GPS - SALAMANCA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO
Y AGENDA 2030



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



MINISTERIO
DE IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD
Y PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Centro de Investigación en
Derechos Humanos y Políticas Públicas
Universidad de Salamanca

VNIVERSIDAD D SALAMANCA

Grupo de Transferencia del Conocimiento
Grupo de Transferencia del Conocimiento Street-ODS:
Justicia Social y Métodos de Intervención
(GTC-Street-ODS)



MAPA DE RECURSOS GPS - SALAMANCA

ESTUDIOS E INVESTIGACIONES UNAD

MAPA DE RECURSOS GPS - SALAMANCA

UNAD

La Red de atención a las adicciones

Profesionales, organismos y entidades autoras. Comunidad GPS Salamanca

1. **ADORATRICES**
2. **ADAVAS**
 - Charo de Castro Galván
3. **APARED**
 - Rosario Becerro Escribano
 - Carmen Carabias Bustos
 - Luis de Castro Murillo
4. **ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE SALAMANCA (A.R.S.A.)**
 - María Moya Gil
5. **APRAMP**
6. **ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA**
 - Rosario González Rodríguez
 - Sonia Álvarez Mateos
7. **ASOCIACIÓN NUEVA GENTE**
 - Flor Martín Sánchez
 - María del Pilar Sánchez Arroyo
8. **ASOCIACIÓN DE AYUDA A LA MUJER "PLAZA MAYOR"**
9. **CENTRO MATERNO INFANTIL AVE MARÍA**
 - Rosario Álvarez Ruiz
10. **CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA**
 - María José Salinas Mula
11. **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA MUJER**
 - Seila González Mendoza (Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Salamanca).
12. **DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. PLAN PROVINCIAL DE ADICCIONES**
 - Blanca Guinaldo Salgado
13. **FUNDACIÓN SOCIAL HIJAS DE LA CARIDAD-CENTRO ROSALÍA RENDU**
 - Irene Rodrigo Pérez
 - María Luisa García Ullán
 - Sonia Hernando Godinho
14. **GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES-SECCIÓN DROGODEPENDENCIAS**
 - José Ángel Ullate Royo
15. **GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES-SECCIÓN MUJER**
 - Beatriz López de San Román Gainza
16. **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES**
 - Francisco Javier Campiñez Robustillo (Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Salamanca)
17. **FUNDACIÓN ALCÁNDARA-PROYECTO HOMBRE SALAMANCA**
18. **UNIDAD INTERVENCIÓN EDUCATIVA (UIE) SALAMANCA**
 - Esther Sedano Galerón
 - Elena Sánchez Mula
19. **UNIDAD ESPECIALIZADA DE ALCOHOL (UTA) SACYL**
 - Olga Domínguez Iglesias

Miembros CIDH-DIVERSITAS de la Universidad de Salamanca:

- Manuel Cabezas Vicente
- Adán Carrizo González-Castell
- Esther García Valverde
- María Concepción Gorjón Barranco
- Raquel Guzmán Ordaz
- Eva María Picado Valverde
- Nieves Sanz Mulas
- Amaia Yurrebaso Macho

Maquetación (CIDH-DIVERSITAS)

- Wail Rami Mehjoubi
- Alejandro Pérez Vidal

Coordina:



Colaboración:



Financiado por:



✓ POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



ISBN: 978-84-09-84570-5



**CARTA VICEPRESIDENTA DE UNAD,
ELISABETH ORTEGA SUÁREZ –
LA RED DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES**

Estimada comunidad,

Es un orgullo presentar esta Guía de Recursos elaborada por la Comunidad GPS Salamanca en el marco de su primer año de recorrido. Este documento no es únicamente una recopilación de servicios y dispositivos; es, sobre todo, el reflejo de un proceso colectivo de encuentro, diálogo y construcción compartida entre entidades, profesionales y agentes del territorio.

Las Comunidades GPS, Generadoras de Saberes, Participativas y Sociales, impulsadas por UNAD nacen con la vocación de fortalecer el trabajo en red, mejorar la coordinación territorial y situar en el centro a las mujeres con adicciones víctimas de violencia de género.

Durante este primer año, cada GPS ha realizado un ejercicio profundo de mapeo, análisis y reconocimiento de los recursos sociales, sanitarios y comunitarios existentes en su entorno, poniendo especial atención a la intersección entre adicciones y violencias.

El resultado es esta guía: una herramienta viva que facilita la derivación, mejora la articulación entre servicios y contribuye a ofrecer respuestas más integrales, accesibles y ajustadas a la realidad del territorio.

Pero, además, es una muestra del compromiso de las entidades que forman parte de la Comunidad con una intervención basada en la cooperación, el enfoque de género y la mirada comunitaria.

Quiero agradecer de manera especial el trabajo de las catalizadoras y de todas las entidades participantes, cuya implicación ha sido clave para que este proyecto sea una realidad. Su dedicación demuestra que cuando trabajamos de manera coordinada, compartiendo conocimiento y experiencias, avanzamos hacia una atención más justa, más cercana y más eficaz.

Confío en que esta guía sea una herramienta útil para profesionales, administraciones y ciudadanía, y que suponga un paso más en la consolidación de comunidades más cohesionadas y comprometidas con la igualdad y la justicia social.

Recibid un cordial saludo,

Elisabeth Ortega Suárez

Vicepresidenta de UNAD – La Red de Atención a las Adicciones

Índice de contenidos

ADORATRICES.....	9
ADAVAS.....	12
APARED.....	21
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE SALAMANCA (A.R.S.A.).....	28
APRAMP.....	35
ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA.....	50
ASOCIACIÓN NUEVA GENTE.....	54
ASOCIACION DE AYUDA A LA MUJER “PLAZA MAYOR”	59
CENTRO MATERNO INFANTIL AVE MARÍA.....	68
CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA.....	72
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA MUJER.....	82
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. PLAN PROVINCIAL DE ADICCIONES.....	95
FUNDACIÓN SOCIAL HIJAS DE LA CARIDAD-CENTRO ROSALÍA RENDU.....	102
GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES. SECCIÓN DROGODEPENDENCIAS.....	110
GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES. SECCIÓN MUJER.....	112
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES.....	117
FUNDACIÓN ALCÁNDARA-PROYECTO HOMBRE.....	122
UNIDAD DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (UIE) – SALAMANCA.....	130
UNIDAD ESPECIALIZADA DE ALCOHOL (UTA)- SACYL.....	133

ADORATRICES

1



Adoratrices

Casa A. Jorbalán - Salamanca

Nombre del recurso	Jorbalán
Tipo de recurso	Tercer sector
Teléfono de contacto	676788341
Correo electrónico	salamanca@adoratrices.com
Horario de atención	La atención a las usuarias en el recurso residencial es permanente.
Profesionales que han participado	Directora, educadora social y coordinadora

NIVEL

ASISTENCIA INTEGRAL EN CENTRO RESIDENCIAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por derivación y previa aprobación del ingreso por parte de la Comisión Técnica. Para ello, deben cumplir las siguientes condiciones:

- Ser víctima de violencia de género y no presentar problemática propia de los centros especializados, como son adicciones o salud mental.
- Participar activamente en la consecución de los objetivos del Programa Individual de Intervención.
- Colaboración activa en el trabajo conjunto con los recursos implicados.
- Aceptación de las normas de convivencia y funcionamiento del centro residencial.

Competencias de este nivel

- Atención centrada en la persona.
- Trabajo en equipo multidisciplinar.
- Respeto hacia las personas.
- Paciencia con los procesos.
- Proactividad.
- Iniciativa.
- Empatía y capacidad de diálogo.
- Compromiso y responsabilidad.

Limitaciones

No es posible ser especialista en todo, por ello es necesario una intervención interinstitucional, trabajo en equipo y canales de comunicación y trabajo que permitan cumplir con los objetivos.

Detalles de la intervención

Da respuesta a la necesidad de protección y alojamiento temporal a las víctimas de violencia de género y personas dependientes de las mismas, ofreciendo alojamiento seguro y manutención, con el fin de llevar a cabo su recuperación integral, en los ámbitos psicológico, educativo, sanitario, laboral y jurídico, a través de una intervención en red e interdisciplinar, favoreciendo la superación de los efectos de la violencia en toda la unidad familiar.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que responda al perfil de mujer al que se dirige la intervención y que la derivación se haga teniendo en cuenta los protocolos establecidos.



ADAVAS

2



ADAVAS
ASOCIACION DE ASISTENCIA
A VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES
Y VIOLENCIA DE GÉNERO



Nombre del recurso	ADAVAS Salamanca (Asociación de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Violencia de Género de Salamanca)
Tipo de recurso	Tercer sector
Dirección	Sede Salamanca: C/ Padre Cámara 25 Bajo, 37002, Salamanca Sede Zamora: C/ de San Andrés 16, Bajo. 49002 Zamora Sede Ávila: Pasaje Cister 2, Bajo. 05001 Ávila

Teléfonos de contacto	Sede Salamanca: Teléfono general de atención 923 26 05 99 Teléfono urgencias 24/7: 609 83 53 36 Sede Zamora: 620 59 55 90 Sede Ávila: 683 27 09 48
Correo electrónico	Sede Salamanca: Correo electrónico general: adavas@gmail.com Correo administración: adavas.oficina@gmail.com Correo programa asistencia: adavas.social@gmail.com Correo programa prevención: adavassalamancaprevencion@gmail.com Sede Zamora: adavaszamora@gmail.com Sede Ávila: adavasavila@gmail.com
Horario de atención	De lunes a viernes de 10.00 a 14.00h El horario general se modifica en función de las necesidades de los servicios y actividades.
Sitio web	https://adavas-salamanca.org/

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género y víctimas de violencia sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por iniciativa personal, por derivación y por orientación y apoyo de personas allegadas.

El servicio se plantea de la manera más eficaz posible de cara a evitar la dificultad en el acceso. Aunque existan condicionantes. En el caso, por ejemplo, de idioma (incluido LSE), que no sea castellano o inglés, se cuenta con intérpretes profesionales.

Competencias de este nivel

- Atención en primera instancia.
- Información en materia de violencia sexual y de género.
- Acoger a las víctimas y familiares.
- Valorar el caso, la demanda y las necesidades directa o indirectamente relacionadas con la violencia presentes.
- Ofrecer un asesoramiento especializado e individualizado en el ámbito de las violencias sexual y de género.
- Dar a conocer los derechos que les asisten y los recursos de ayuda a los que pueden tener acceso.

Detalles de la intervención

Como se ha señalado en punto anterior, se valora cada caso de manera individual, destacando como objetivos principales de esta intervención:

- Valorar diferencialmente el caso de violencia sexual/violencia de género.
- Evaluar las necesidades presentes y las percibidas por la persona.
- Establecer junto con la persona la demanda y plan de acción en relación a los recursos propios, de la entidad y los dispositivos de la red.
- Gestionar y coordinar los recursos profesionales y sociales que van a intervenir en el caso.
- Plan de seguimiento de caso.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



NIVEL PREVENCIÓN



Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción, menores, adolescentes y jóvenes, la población en general, así como profesionales y estudiantes universitarios.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo condicionantes que condicionen o limiten su acceso.

Adavas contacta directamente con la entidad o colectivo y ofrece su catálogo de actividades de prevención.

Competencias de este nivel

Desarrollo de todo tipo de acción que derive en la formación, sensibilización y la prevención de las violencias machistas y de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

Detalles de la intervención

El programa de prevención y formación en las violencias sexual y de género se desarrolla en los tres niveles de actuación posibles:

- Primaria, dirigida a y con cualquier persona o grupo social y profesional que lo demande.
- Secundaria, dirigida a y con las víctimas que se encuentran en un proceso de intervención.
- Terciaria, dirigida a y con las personas que ya han sufrido alguna situación de violencia machista a lo largo de su vida.

Metodología

- La prevención en sus niveles segundo y tercero se lleva a cabo de manera individual con la persona o personas con las que se está trabajando.
- En el primer nivel, la acción se realiza utilizando diversos canales: bien de manera presencial u online, dirigida a grupos; bien mediante grupos de trabajo cuando se está hablando de equipos de profesionales, por ejemplo; o bien mediante campañas de divulgación y concienciación en redes sociales, medios de comunicación, materiales audiovisuales (podcast o similares) o en actuaciones comunitarias, etc.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres, mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con algún tipo de adicción, así como familiares de la víctima.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, existiendo como condicionante la propia voluntad de las personas implicadas en el caso.

Competencias de este nivel

En este nivel se trabaja con los y las familiares de las víctimas de agresiones sexuales y violencia de género para poder ayudar, a su vez, a la persona o personas que sufren o han sufrido la violencia.

Detalles de la intervención

El apoyo es social, psicológico y jurídico, tanto al inicio del proceso de ayuda, cuando el objetivo es que la víctima llegue al servicio, como posterior, cuando ya se está trabajando con la víctima y se torna necesaria una intervención con la familia, todos ellos y ellas afectadas por la situación.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres, mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limiten su acceso.

Competencias de este nivel

Se ofrece a las víctimas de violencia sexual y de género herramientas para la superación de la situación traumática vivida y para el desarrollo de un proyecto de vida autónoma libre de nuevas situaciones de violencia.

Detalles de la intervención

Ser víctima de violencia sexual y/o de género no solo produce daños psíquicos y físicos importantes, sino también una desestructuración profunda en el abordaje de los requerimientos diarios necesarios para desarrollar un estilo de vida adaptado y funcional.

La percepción de sí misma como persona con recursos personales positivos, con capacidad para el afrontamiento de problemas, la toma de decisiones y la resolución de conflictos, queda gravemente dañada.

Se trabaja con la persona desde un modelo centrado en su autodeterminación y en el factor social de género (entre otros) como condicionante de vida.

Se trabaja con la persona desde los ámbitos social y psicológico para la obtención de herramientas que propicien la estabilidad mental, personal y posteriormente social, como primer paso para salir de los efectos negativos de la violencia.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con algún tipo de adicción. Además de personas pertenecientes a cualquier entidad social o que de manera individual quieran participar.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limiten su acceso.

Detalles de la intervención

Se interviene con la comunidad facilitando espacios de encuentro a fin de lograr un desarrollo de la conciencia individual y colectiva sobre las violencias machistas. De este modo se pretende propiciar tanto la erradicación de estos comportamientos violentos, como generar cambios de solidaridad entre los diferentes grupos sociales, consiguiendo así una red informal de apoyo que permita una mayor y mejor reinserción de las víctimas en la vida social y una prevención de nuevas situaciones abusivas.

Las actividades comunitarias van variando según la programación planificada anualmente. Pueden consistir desde talleres de aprendizaje colaborativo, hasta lugares de encuentro y activismo cultural feminista como clubes de lectura o grupos de debate.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

APARED

3



Nombre del recurso	Asociación para la Prevención, Ayuda y Readaptación de Enfermos Drogodependientes, APARED
Tipo de recurso	Servicio Específico de Primer Nivel (SEPN), recurso del tercer sector de BAJA EXIGENCIA.
Dirección	Calle Toledo, n13 bajo, Salamanca
Teléfonos de contacto	923256913 / 699545607
Correo electrónico	aparedsalamanca@hotmail.com
Horario de atención	En la sede: de 8:30 a 12:00 y de 17:30 a 20.00

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, así como a través de la captación en las zonas de venta y consumo de drogas, no existiendo características que condicionen o limiten su acceso.

Competencias de este nivel

Atención, información, motivación, asistencia, seguimiento, derivación y acompañamiento.

Limitaciones

Como limitaciones, constituyen un límite la acogida, el servicio sociológico y servicio jurídico.

Detalles de la intervención

Las personas drogodependientes o en situación de sinhogarismo acuden libremente al recurso. Del mismo modo, se les informa sobre los recursos de la red de atención a las drogodependencias, y se les acompaña y motiva durante su proceso.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

NIVEL PREVENCIÓN

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, así como a través de la captación en las zonas de venta y consumo de drogas. Existen algunas características que condicionan su acceso como son la adicción y la situación de exclusión.

Competencias de este nivel

Sensibilización y formación, prevención de recaídas y prevención indicada.

Detalles de la intervención

Desde APARED se llevan a cabo distintos talleres con la prevención como objetivo fundamental, tanto prevención universal con población normalizada (desde el PMA) como prevención indicada. Se realiza sensibilización en el contexto concreto acerca de la realidad de las personas con adicción o en situación de sinhogarismo.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con la condición que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

Competencias de este nivel

- Mediación de las usuarias con sus familias.
- Atención a familias de internas en el centro penitenciario de topas.

Detalles de la intervención

Desde APARED se realiza mediación entre las usuarias y sus familias. Se informa a las familias, bajo autorización, sobre las situaciones de las usuarias que así lo permiten. Asimismo, se ofrece apoyo y acompañamiento a los familiares de internas atendidas por la entidad en el Centro Penitenciario de Topas.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con la condición de que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

Competencias de este nivel

- Intercambio de material de consumo por vía parenteral.
- Reparto de material de prevención de ITS/VIH-SIDA.

Detalles de la intervención

Se realizan rutas con la furgoneta por las zonas de venta y consumo de drogas, en las que se llevan a cabo tanto el reparto de preservativos, lubricantes y toallitas como el intercambio de jeringuillas.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

NIVEL

APOYO PARA NECESIDADES BÁSICAS

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por iniciativa personal, por derivación y a través de captación, con la condición de que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

Competencias de este nivel

- Atención en la sede de APARED.
- Reparto de desayunos y meriendas.
- Organización y distribución del ropero y artículos de higiene íntima y personal.

Detalles de la intervención

Se cubre la necesidad de alimentación mediante desayunos y meriendas, así como el reparto de alimentos procedentes del Banco de Alimentos. Además, se realiza el reparto de ropa y útiles de aseo e higiene íntima.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

NIVEL

INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con la condición de que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

Competencias de este nivel

- Realización de currículum vitae.
- Preparación de entrevistas de trabajo.
- Acompañamiento y derivación a recursos específicos de empleo.

Detalles de la intervención

Se realiza la elaboración de un itinerario de inserción y la derivación a recursos específicos de empleo.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que la persona derivada sea una persona con problemas de adicción o en situación de sinhogarismo.

ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE SALAMANCA

4



**Alcohólicos
Rehabilitados
SAlamanca**

Nombre del recurso	ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE SALAMANCA (A.R.S.A.)
Tipo de recurso	Tercer sector
Dirección	Paseo San Vicente, 101 - Bajo - 37007 Salamanca
Teléfono de contacto	923264853
Correo electrónico	trabajosocialarsa@hotmail.com
Horario de atención	De lunes a viernes de 10:00 h. a 14:00 h. y de 16:00 h. a 19:00 h. (excepto jueves hasta las 20:00 h.)

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción, siendo la droga principal el alcohol.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, siempre que cumplan la edad mínima de 18 años.

Competencias de este nivel

- Informar sobre la enfermedad del alcoholismo.
- Derivar a la Unidad de Tratamiento de Alcoholismo para deshabituación.
- Acompañar y apoyar para que aprendan a vivir sin alcohol.
- Seguimiento de la rehabilitación y reinserción social.

Limitaciones

- Recursos económicos de la entidad.
- Dificultad en las derivaciones.



Detalles de la intervención

Se realiza una primera entrevista en la sede de la asociación, si es posible (aunque en ocasiones es necesario acudir al domicilio de la persona dependiente, como primer contacto con la asociación), en la que se informa sobre la enfermedad y su cronicidad, poniendo siempre hincapié en que, si no vuelven a consumir alcohol, se pueden rehabilitar.

Tras esta primera entrevista y siempre que cuenten con tarjeta sanitaria del SACYL, se deriva a la Unidad de Tratamiento de Alcoholismo para comenzar tratamiento (si disponen de seguro privado, se les deriva a un psiquiatra de dicho seguro).

Mientras reciben tratamiento en la UTA, desde la asociación se les ofrece apoyo y seguimiento a lo largo de todo el proceso, con el fin de acompañarles en el aprendizaje de vivir sin consumir alcohol.

Además, se les invita a participar en las terapias de grupo familiares que se celebran los jueves en la asociación.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL PREVENCIÓN

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción, siendo la droga principal el alcohol.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, siempre que cumplan la edad mínima de 18 años.

Competencias de este nivel

Informar a las mujeres que usan o abusan de esta sustancia, de las posibles consecuencias que puede tener este comportamiento.

Limitaciones

- No se puede acceder a las adolescentes y jóvenes menores de edad en los Centros Educativos.
- Se dispone de recursos económicos de la entidad.
- Existen dificultades en las derivaciones.

Detalles de la intervención

Se realizan campañas de información y sensibilización dirigidas a la sociedad en general a lo largo de todo el año y, en particular, durante la semana del Día Mundial Sin Alcohol (15 de noviembre).

Asimismo, se acude a todos los medios de comunicación, universidades, AMPA's, y otras entidades que lo soliciten, con el objetivo de informar y sensibilizar sobre el alcoholismo.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción, siendo la droga principal el alcohol.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, siempre que cumplan la edad mínima de 18 años.

Competencias de este nivel

Acompañamiento a los familiares de las mujeres alcohólicas que están en tratamiento y a los de las mujeres que, aun siéndolo, no reconocen su enfermedad.

Limitaciones

- Recursos económicos de la entidad.
- Dificultad en las derivaciones.

Detalles de la intervención

Entrevistas individuales con y sin las enfermas, así como terapias de grupo familiares que se realizan los jueves en la asociación.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción, siendo la droga principal el alcohol.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, siempre que cumplan la edad mínima de 18 años.

Competencias de este nivel

Asistencia y apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad por su dependencia al alcohol.

Limitaciones

- Recursos económicos de la entidad.
- Dificultad en las derivaciones.

Detalles de la intervención

Apoyo continuo a las mujeres dependientes del alcohol para que logren su reinserción social de manera integral e integrada.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción, siendo la droga principal el alcohol.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, siempre que cumplan la edad mínima de 18 años.

Competencias de este nivel

Asistencia y apoyo a mujeres en situación de vulnerabilidad por su dependencia al alcohol.

Limitaciones

- Recursos económicos de la entidad.
- Dificultad en las derivaciones.

Detalles de la intervención

Apoyo continuo a las mujeres dependientes del alcohol para que logren su reinserción social de manera integral e integrada.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

APRAMP

5

APRAMP



Nombre del recurso	APRAMP
Tipo de recurso	Tercer sector
Dirección	C/Pedro Mendoza, 11-13 local, 37004, Salamanca
Teléfonos de contacto	923 22 98 35 / 601 48 69 02 (WhatsApp)
Correo electrónico	sedesalamanca@apramp.org
Horario de atención	De lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y los viernes de 8:30 a 15:00
Sitio web	https://apramp.org/

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción y mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, y a través del boca a boca y contacto directo, con la condición de que se encuentren o hayan estado en situación de prostitución, o que exista una gran probabilidad de que puedan comenzar a ejercer debido a su delicada situación socioeconómica y al contexto social que les rodea.

Competencias de este nivel

- Valoración de su situación personal, económica, familiar y social.
- Información sobre diferentes programas y recursos de la entidad.
- Información y orientación sobre diferentes recursos sociales del entorno a los que pueda acudir.

Limitaciones

Si no cumple el perfil, se le traslada que no es la entidad específica para ella y se le informa y orienta sobre diferentes recursos en los que sí puede ser atendida.

Detalles de la intervención

Detección de necesidades que se puedan encontrar en su situación, así como cubrir las necesidades demandadas por su parte. Además de valorar su situación socioeconómica y diseñar un itinerario individualizado de inserción social, mediante apoyo y acompañamiento. Todo ello desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



NIVEL PREVENCIÓN



Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción y mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, y a través del boca a boca y contacto directo.

Existe una característica que condiciona el acceso, que es el alto riesgo de que puedan caer en el ejercicio de la prostitución debido a su delicada situación socioeconómica y/o a que su red de apoyo pueda estar ejerciendo. Asimismo, su situación administrativa puede ser un condicionante para terminar ejerciendo la prostitución como única opción para obtener ingresos económicos, así como el hecho de trabajar en economía sumergida y poder ser potenciales víctimas de explotación laboral.

Competencias de este nivel

Trabajo individualizado y en grupo con las personas usuarias con el objetivo de que consigan un mayor empoderamiento, seguridad personal y habilidades suficientes para una adecuada gestión personal e independencia.

Limitaciones

Que su situación personal, familiar, social o económica les obligue a tener que ejercer la prostitución como única alternativa para la obtención de ingresos económicos para cubrir los gastos que puedan tener o generar.

Detalles de la intervención

- Programa sanitario a través del cual se realizan pruebas médicas de detección de enfermedades e infecciones de transmisión sexual.
- Facilitación de material de protección sanitaria que les permita tener relaciones sexuales seguras durante el ejercicio de la prostitución.
- Realización de talleres de sensibilización y formación sobre educación sexual.
- Talleres competenciales y de habilidades sociales que les permitan obtener herramientas formativas, prelaborales y de autoconocimiento, así como ampliar su red de apoyo y relaciones interpersonales.
- Apoyo en su proceso de búsqueda de empleo.
- Apoyo en la cobertura de sus necesidades básicas.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción y mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, y a través del boca a boca y contacto directo.

Existen una serie de características que condicionan el acceso, como la detección de falta de herramientas, habilidades o recursos que impidan o dificulten una adecuada gestión e independencia personal, así como la alta vulnerabilidad social y la gran inestabilidad psicológica y anímica.

Competencias de este nivel

- Acompañamiento y apoyo en su proceso de empoderamiento.
- Orientación y asesoramiento a nivel social, psicológico, jurídico, formativo y laboral.
- Dotación de herramientas y recursos disponibles con los que pueda obtener una mayor autonomía personal.

Limitaciones

Disponibilidad de recursos con los que pueda contar la entidad.



Detalles de la intervención

- Orientación, apoyo y acompañamiento, si fuese necesario, en diferentes gestiones que pueda precisar.
- Apoyo en la gestión y solicitud de prestaciones sociales, trámites administrativos o jurídicos.
- Sesiones psicológicas individualizadas.
- Talleres grupales de habilidades sociales y competencias.

Todas las intervenciones se realizan desde un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, respetando el ritmo y las decisiones de cada mujer.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción y mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, y a través del boca a boca y contacto directo.

Existen una serie de características que condicionan el acceso, como la detección de falta de herramientas, habilidades o recursos que impidan o dificulten una adecuada gestión e independencia personal, así como la alta vulnerabilidad social y la gran inestabilidad o necesidad de apoyo psicológico.

Competencias de este nivel

- Acompañamiento y apoyo en su proceso de empoderamiento.
- Orientación y asesoramiento a nivel social, psicológico, jurídico, formativo y laboral.
- Dotación de herramientas y recursos disponibles con los que pueda obtener una mayor autonomía personal.

Limitaciones

Disponibilidad de recursos con los que pueda contar la entidad.

Detalles de la intervención

- Orientación, apoyo y acompañamiento, si fuese necesario, en diferentes gestiones que pueda precisar.
- Apoyo en la gestión y solicitud de prestaciones sociales, trámites administrativos o jurídicos.
- Sesiones psicológicas individualizadas.
- Talleres grupales de habilidades sociales y competencias.
- Orientación sobre diferentes recursos sociales que puedan dar una mejor cobertura a su situación de necesidad o a su demanda planteada.
- Motivación y fomento de su participación en actividades comunitarias que puedan ayudar a una mejora en sus relaciones interpersonales y a un aumento de sus redes de contacto y apoyo.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



NIVEL

ASISTENCIA INTEGRAL EN CENTRO RESIDENCIAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género, y mujeres y menores identificadas oficialmente como víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, y a través del boca a boca y contacto directo.

Las mujeres que puedan ser beneficiarias de este nivel de atención han de estar identificadas oficialmente por las FCS como víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Competencias de este nivel

Garantizar unas condiciones adecuadas de protección y alojamiento que contribuyan a la recuperación de las víctimas y a la restitución de sus derechos fundamentales.

Limitaciones

Decisión de la persona de entrar en el recurso o de permanecer en él, siempre y cuando exista disponibilidad de plazas.

Detalles de la intervención

- Trabajo en profundidad de desarrollo personal y afectivo a través de un modelo de adquisición de hábitos y habilidades básicas que desde su implicación les ayude a adaptarse a la situación a la que se tienen que enfrentar.
- Información de las posibilidades que se les plantean para que pueda tomar decisiones libres e informadas sobre si cooperar con la investigación policial y el proceso judicial y sobre si optan por el retorno o por permanecer en España, de cara al período de restablecimiento y reflexión.
- Apoyo y acompañamiento en todas las gestiones y trámites necesarios, así como en la recuperación física y psicológica garantizando su derecho a la justicia y a una reparación por el daño sufrido; proponiéndoles un itinerario de formación e inserción laboral como alternativa a la situación de explotación que han sufrido

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de aquellas entidades cuya persona atendida cumpla con el perfil.

NIVEL

PROTECCIÓN JURÍDICA Y TUTELA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en situación de prostitución y/o mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, y a través del boca a boca y contacto directo.

Existen características que condicionan su acceso, como la situación de desprotección jurídica y social, además de la necesidad de realizar algún trámite u obtener algún tipo de documentación administrativa y/o jurídica.

Competencias de este nivel

Acompañamiento y orientación jurídico-social a víctimas y mujeres en situación de prostitución.

Limitaciones

La actuación se limita al mero acompañamiento, orientación y tramitación de algunas cuestiones jurídicas-administrativas, pero no se le puede garantizar una protección como tal a la persona.

Detalles de la intervención

Acompañamiento y asesoramiento a nivel jurídico en todo el proceso de denuncia y para la regularización de su situación administrativa.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

APOYO PARA NECESIDADES BÁSICAS

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción y mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, y a través del boca a boca y contacto directo.

Existen características que condicionan su acceso, como puede ser la situación socioeconómica compleja que le está generando dificultades para poder sufragar gastos derivados del alquiler de la vivienda o cubrir adecuadamente necesidades básicas de alimentación.

Competencias de este nivel

Apoyo económico para el pago de recursos habitacionales, así como gestión de tarjeta de acceso a bienes esenciales.

Limitaciones

Disponibilidad de recursos económicos en la entidad.

Detalles de la intervención

- Gestión económica mediante proyecto de JCyL para la cobertura de necesidades básicas a personas en situación de prostitución o víctimas de trata identificadas oficialmente.
- Ayuda económica supeditada a una participación activa de las personas en las diferentes actividades y talleres destinadas a la mejora de su situación actual o enfocadas al aumento de su mejora competencial, formativa y laboral.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción y mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, y a través del boca a boca y contacto directo.

Debido a que en la mayoría de ocasiones, la situación administrativa de las personas usuarias es irregular, el apoyo en su búsqueda de empleo se ve limitada a las opciones laborales en economía sumergida. No obstante, teniendo en cuenta esta dificultad añadida a su situación personal, se les ofrece talleres de capacitación y competencias básicas con el objetivo de que tengan un desarrollo formativo y adquieran suficientes herramientas y habilidades básicas para su gestión personal.

Competencias de este nivel

Diseño y desarrollo de acciones formativas básicas que mejoren, de algún modo, su nivel competencial y les permitan acceder a algunas opciones laborales, aunque éstas sean, en su mayoría, en economía sumergida.

Limitaciones

- Situación administrativa irregular de las propias personas que les impide poder acceder en condiciones normales al mercado de trabajo.
- Situación de necesidad económica de las propias personas usuarias que impiden, en ocasiones, salir de la situación de prostitución, ya que es el único medio a través del cual pueden obtener ingresos económicos.

Detalles de la intervención

- Apoyo en su proceso de búsqueda de empleo, mediante la orientación en la elaboración de perfiles laborales en diferentes webs o medios de empleo.
- Elaboración de CV.
- Realización de talleres competenciales y de formación básica.
- Orientación sobre sus derechos y obligaciones laborales.
- Intermediación laboral con aquellas personas cuya situación administrativa es regular y cuentan con autorización para trabajar.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA

6



Nombre del recurso	ASOCIACIÓN BEATRIZ DE SUABIA
Tipo de recurso	Tercer sector
Teléfonos de contacto	681620033 / 619675546
Correo electrónico	abds_programas@hotmail.com / asociacionbeatrizdesuabia@yahoo.es
Horario de atención	9:00 - 15:00
Sitio web	https://asociacionbeatrizdesuabia.org/

NIVEL PREVENCIÓN

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Población general, jóvenes, reclusos/as, asociaciones.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder a través de difusión y contacto que establecemos desde la entidad, no existiendo características que condicionen o limiten su acceso.

Competencias de este nivel

Realizar actividades y talleres psicoeducativos para la prevención de la violencia, promoción de valores igualitarios y desarrollo de competencias personales de protección.

Limitaciones

No presentan intervención terapéutica.

Detalles de la intervención

- Proyectos de información, formación y sensibilización destinados a prevenir las agresiones sexuales dirigidas a toda la sociedad y, especialmente, a jóvenes y adolescentes.
- Actuaciones de prevención de las distintas formas de violencia.
- Realización de programas, cursos y talleres con distintos grupos de población para la promoción de valores igualitarios.
- Charlas informativas sobre temática relacionada o sobre la actividad que desarrolla la entidad.
- Talleres de desarrollo de competencias personales para la protección frente a la violencia.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

ASISTENCIA INTEGRAL EN CENTRO RESIDENCIAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por derivación, con las siguientes condiciones:

- Con carácter previo al ingreso en el centro se comprobará que la mujer es víctima de violencia de género.
- Si en las mujeres usuarias concurrieran circunstancias que aconsejen su derivación hacia otros recursos más adecuados a la situación de que se trate, se estará a lo dispuesto en los protocolos y otros instrumentos de coordinación con el resto de recursos del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública de Castilla y León.

Competencias de este nivel

Ofrecer una asistencia integral a mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes de ellas que incluye:

- Acogida/primer encuentro.
- Valoración del estado inicial
- Realización de acciones inmediatas.
- Evaluación y elaboración del Programa individual de Intervención en la que aparecen desglosados todos los objetivos de intervención, las actuaciones, recursos y servicios que cada unidad familiar requiera.
- Desarrollo del programa de intervención en relación al área personal, sanitaria, jurídica, seguridad, económica, formativa, de inserción laboral, social, bienestar de las mujeres y de las personas dependientes de ellas.

Limitaciones

Cuando se dan circunstancias que aconsejen su derivación hacia otros recursos más adecuados como adicciones, enfermedad mental, etc.

Detalles de la intervención

Ofrecer un espacio de convivencia seguro para la recuperación dando cobertura integral de necesidades con actuaciones destinadas a:

- Restablecer el sentimiento de bienestar de las mujeres y promover su autonomía.
- Acompañar en todos los trámites necesarios.
- Trabajar todos los aspectos personales dañados por la situación de violencia vivida y recuperación del sentimiento de seguridad y confianza.
- Favorecer las habilidades sociales y relacionales.
- Mejora de las competencias laborales y la empleabilidad.
- Trabajo conjunto de la unidad familiar potenciando relaciones familiares positivas.
- Potenciar el ocio saludable y la ampliación de la red social

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Gerencia territorial de servicios sociales. Sección Mujer.



ASOCIACIÓN NUEVA GENTE

7



ASOCIACIÓN NUEVA GENTE

*Atención de personas con problemas
de adicciones y sus familias*

Nombre del recurso	ASOCIACIÓN NUEVA GENTE
Tipo de recurso	Tercer sector
Dirección	C/ Toro,78-82 entreplanta. Oficinas 1 y 6
Teléfono de contacto	923216128
Correo electrónico	nuevagenteasociacion@gmail.com
Horario de atención	De 9h a 14h
Sitio web	https://nuevagente.org/

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción y mujeres familiares de alguna persona víctima de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación.

Competencias de este nivel

- Atención psicológica individual.
- Información y asesoramiento individual/familiar.
- Coordinación y derivación.

Limitaciones

La entidad no dispone de servicios médicos para pautar medicación.

Detalles de la intervención

- Evaluación inicial.
- Elaboración de la historia de consumo.
- Psicoeducación de las sustancias.
- Salud y bienestar.
- Gestión emocional.
- Habilidades de resistencia.
- Hábitos saludables.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL PREVENCIÓN

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Accede la población general, familiares, estudiantes de centros educativos, estudiantes autoescuelas y profesionales del sector de la hostelería, y monitores y mediadores juveniles.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limiten el acceso.

Competencias de este nivel

Prevención y reducción de riesgos en relación al consumo de sustancias.

Detalles de la intervención

- Prevención dirigida a jóvenes que hayan tenido algún contacto con sustancias o que pertenezcan a un entorno consumidor, así como a sus familias.
- Reducción de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol, cannabis y otras drogas.
- La dispensación responsable de alcohol como herramienta de prevención y reducción de daños y riesgos.
- Formación en prevención de adicciones entre jóvenes, dirigida a agentes de cuerpos de seguridad, monitores y mediadores.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción y mujeres en definitiva con algún tipo de adicción o familiares de la persona que porta el problema de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, así como cualquier familia que quiera contactar con la entidad, bien sea externa, es decir por iniciativa propia, derivada de otras instituciones o entidades, o motivada por alguno de sus familiares.

No existen condiciones que limiten su acceso, como familiar siempre es atendida.

Competencias de este nivel

Se brinda apoyo y contención emocional a la familia. Se trabaja en la reducción de la ansiedad ligada a la problemática de adicción. Se realiza psicoeducación para la prevención y minimización de los riesgos asociados y del agravamiento de la situación. Se promueve la mejora de las condiciones de comunicación intrafamiliar e interfamiliar como factores de protección. Se fomenta el autocuidado.

Limitaciones

Las limitaciones se presentan cuando las personas que acuden al recurso no residen con la totalidad de sus miembros familiares en Salamanca, lo que dificulta la intervención con toda la familia, aun cuando esta sea demandada. No obstante, se trabaja igualmente con el miembro familiar que sí puede acudir.

Detalles de la intervención

Se escucha y se diseña un espacio seguro de libertad en el que las personas pueden expresarse y compartir sus miedos, angustias, debilidades, cansancio y desesperación en relación con la adicción y con los miembros de la familia. Se propone una manera diferente de ver la misma realidad y a las personas, desde la esperanza. Se motiva hacia una vida con serenidad y paz en el sufrimiento, donde siempre sea posible ayudar, por pequeña que sea la aportación. Se moviliza hacia el reconocimiento de facetas distintas en las que aún está permitida la alegría y la satisfacción personal y familiar.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



ASOCIACIÓN DE AYUDA A LA MUJER “PLAZA MAYOR”

8



ASOCIACIÓN DE
AYUDA A LA MUJER
PLAZA MAYOR

Nombre del recurso	ASOCIACIÓN DE AYUDA A LA MUJER “PLAZA MAYOR”
Tipo de recurso	Tercer sector
Dirección	Paseo Rector Esperabé, 6, Local 37008 Salamanca
Teléfonos de contacto	Fijo: 923 21 19 00 Móvil: 660 28 66 06 Empleo: 623 21 33 50 24 horas: 685 92 24 11 (solo para urgencias)
Correo electrónico	General: info@asociacionplazamayor.es Empleo: empleo@asociacionplazamayor.es
Horario de atención	De lunes a jueves de 8:00 a 20:00 horas y viernes de 8:00 a 15:00 horas
Sitio web	www.asociacionplazamayor.es

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres en general y mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo condiciones que limiten su acceso.

Competencias de este nivel

Ofrecer toda la información posible a la mujer para cubrir sus necesidades y demandas desde la entidad, trabajar en red para tener una buena coordinación con otras entidades o recursos a los que debe acudir la usuaria, acompañarla durante todo el proceso de recuperación y salida de la violencia, y proporcionar la ayuda que necesite siempre desde una perspectiva de género.

Limitaciones

En ocasiones acuden mujeres que ya han interpuesto una denuncia y cuentan con abogado o abogada de oficio o privado, lo que impide su representación jurídica desde el recurso, limitándose la intervención al asesoramiento cuando así lo requieren. Asimismo, en algunos casos no resulta conveniente interponer la denuncia en el momento en que solicitan ayuda, ya que podría exponerlas a un mayor riesgo. Estas circunstancias hacen que el proceso judicial y la ruptura emocional resulten considerablemente más complejos. Del mismo modo, se presentan dificultades cuando las usuarias no son conscientes de la violencia que sufren y se encuentran expuestas a situaciones de violencia grave.

Detalles de la intervención

Se realiza la acogida de la mujer que acude a la entidad, valorando su situación personal, familiar, social y laboral, así como su historia de violencia, el nivel de riesgo, los recursos a los que ha recurrido previamente y su estado psicológico y emocional. A partir de ese momento, se procura cubrir la demanda de la usuaria derivándola a los diferentes recursos de la asociación, con el fin de proporcionar ayuda psicológica, jurídica, social y laboral, tanto a ella como a su familia, por parte de las profesionales de la entidad. Se informa a la mujer sobre todos sus derechos y los pasos a seguir según decida presentar denuncia o no. Además, se le ofrecen otros recursos disponibles para cubrir otras necesidades y se le acompaña en todo momento.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



NIVEL PREVENCIÓN



Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción y población general. Asimismo, el recurso está dirigido a hombres y mujeres, niños y niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores y profesionales.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por iniciativa personal y a través de la solicitud por parte de profesionales, asociaciones, colegios, institutos, facultades, residencias, federaciones, etc.

No existen características que condicionen o limiten su acceso.

Competencias de este nivel

Se realiza educación en igualdad y prevención de la violencia de género a todos los colectivos que lo solicitan, así como formación en atención, detección e intervención en casos de violencia de género, tanto a nivel jurídico como psicológico.

Asimismo, se desarrollan talleres dirigidos a mujeres para la detección de las primeras señales de violencia, el conocimiento de los derechos y recursos disponibles y el fortalecimiento de su empoderamiento.

Además, se llevan a cabo talleres dirigidos principalmente a hombres para trabajar la corresponsabilidad.

Limitaciones

En ocasiones se encuentran personas que rechazan la existencia de la violencia de género o mantienen un discurso negacionista al respecto.

Detalles de la intervención

Se realizan talleres de educación en igualdad y prevención de la violencia de género dirigidos a todos los colectivos que lo solicitan, así como formación en atención, detección e intervención en casos de violencia de género, tanto a nivel jurídico como psicológico.

Además, se desarrollan talleres con mujeres orientados a la detección de las primeras señales de violencia, al conocimiento de los derechos y recursos disponibles y al fortalecimiento de su empoderamiento.

Asimismo, se llevan a cabo talleres dirigidos principalmente a hombres para trabajar la corresponsabilidad.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.



NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limite su acceso.

Competencias de este nivel

Atender las demandas de las familias en relación a una mujer del entorno familiar que esté inmersa en una situación de violencia de género.

Limitaciones

Que la propia mujer víctima de violencia de género no quiera recibir ayuda por parte de la entidad para romper con la situación de violencia.

Detalles de la intervención

- Asesorar a la familia sobre cómo actuar ante una situación de violencia de género.
- Dar pautas para apoyar a la mujer víctima en el proceso de salida y recuperación de la violencia.
- Apoyar psicológicamente a las personas de la familia que lo requieran.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limite su acceso.

Competencias de este nivel

Realizar tratamiento psicoterapéutico a las víctimas de violencia de género y su entorno.

Limitaciones

Que la propia mujer víctima de violencia de género no quiera recibir ayuda por parte de la entidad para romper con la situación de violencia.

Detalles de la intervención

- Proporcionar tratamiento psicoterapéutico a las víctimas de violencia de género y su entorno.
- Acompañarla en todo el proceso de salida de la violencia.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

PROTECCIÓN JURÍDICA Y TUTELA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general y mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limite su acceso.

Competencias de este nivel

Se ofrece asesoramiento en materia legal tanto en procedimientos civiles (divorcios, convenios reguladores, liquidación de bienes) como penales (denuncia por violencia de género), así como representación letrada en casos de violencia de género.

Limitaciones

Representación letrada solo en casos de violencia de género por vía penal.

Detalles de la intervención

- Asesoramiento en materia legal tanto para procedimientos civiles (divorcios, convenios reguladores, liquidación de bienes) como penales (denuncia por violencia de género).
- Representación letrada en casos de violencia de género.
- Información previa a denuncia.
- Acompañamiento en sede policial para interponer denuncia y durante todo el proceso judicial.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limite su acceso.

Competencias de este nivel

Se ofrece información y asesoramiento en temas de empleo para realizar un itinerario laboral adecuado a las necesidades de cada usuaria.

Limitaciones

La entidad no resuelve temas relacionadas con convenios de trabajo ni temas legales.

Detalles de la intervención

- Itinerario laboral personalizado y adecuado a las necesidades de cada usuaria.
- Realización de currículum y adecuación a su perfil profesional.
- Información de las plataformas de empleo.
- Envío de ofertas de empleo periódicas.
- Impartición de talleres de competencias digitales, empoderamiento, habilidades para entrevistas de trabajo, etc.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

CENTRO MATERNO INFANTIL AVE MARÍA

9



Nombre del recurso	CENTRO MATERNO INFANTIL AVE MARÍA
Tipo de recurso	Tercer sector
Dirección	Camino de Carbajosa 9, Santa Marta de Tormes, Salamanca
Teléfonos de contacto	Fijo: 923200388 Móvil Rosario Álvarez (directora): 609226866
Correo electrónico	rosariocentroavemaria@gmail.com
Horario de atención	Horario de atención 24 horas
Sitio web	https://centroavemaria.org/

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO



Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general y mujeres embarazadas o con hijos.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limiten su acceso.

Competencias de este nivel

Recoger información, detectar necesidades y derivar.

Detalles de la intervención

Atención y acompañamiento a mujeres que necesitan asesoramiento, ayuda y derivación en situación de vulnerabilidad, especialmente en el ámbito de la cantidad.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad y organismo.



NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres embarazadas o con leyes de corta edad.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, existiendo como condición para su acceso que sean víctimas de vulnerabilidad con hijo a cargo.

Competencias de este nivel

Recogida de información y valoración personal de necesidades. Así como dar respuesta a las necesidades que desde este nivel se pueda.

Detalles de la intervención

Una vez recogida la información y posterior valoración de la situación se realiza un plan de actuación bien sea de atención residencial o externa.

Si es residencial será una atención integral, y si es externa se detallará que tipo de atención: asesoramiento, ayuda psicológica, participación en talleres, reparto de ropa o alimentos, ayuda en la conciliación.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género y mujeres embarazadas o con hijos menores a cargo en situación de vulnerabilidad.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, existiendo como condición para su acceso que sea mujer con hijos a cargo en situación de vulnerabilidad.

Competencias de este nivel

Información sobre actividades y recursos, atención psicológica, educativa, etc.

Detalles de la intervención

- Información asesoramiento de recursos y derivación.
- Atención psicológica.
- Apoyo a la condición laboral.
- Apoyo a las necesidades básicas.

CÁRITAS DIOCESANA DE SALAMANCA

10



En el marco del programa de Prevención y Atención de Drogodependencias de Cáritas de Salamanca, se identifican tres recursos específicos en el ámbito de las drogodependencias desde los cuales se interviene con mujeres que presentan problemas de adicción y que, además, pueden encontrarse en situación de violencia.

La actuación de Cáritas de Salamanca, que se desarrolla a través de los recursos descritos se estructura dentro de los cuatro primeros niveles de intervención. En concreto, la intervención se organiza en

- ☐ Nivel de acceso
- ☐ Nivel de prevención
- ☐ Nivel de apoyo a la familia
- ☐ Nivel de apoyo a la autonomía personal

los cuales se corresponden con los distintos dispositivos y actuaciones que se explican a continuación en cada tabla de forma conjunta.

Nombre del recurso	CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DROGODEPENDENCIAS
Dependencia institucional	Caritas Diocesana de Salamanca
Ámbito de actuación	Local, Provincial y Autonómico
Tipo de recurso	Entidad del Tercer Sector Recurso gratuito
Dirección	C/ San Claudio, 16, 37007, Salamanca
Teléfono de contacto	923271040 Fax: 923270041
Correo electrónico	drog-centrodia@caritasalamanca.org
Horario de atención	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00
Desde el 2006 cuenta con: La Certificación de Calidad Especializado en el Referencial de Servicios Nº - 062183/CS "TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES Y LAS DEPENDENCIAS EN CENTROS DE DÍAS" Validado por comité de expertos de certificación de servicios de SGS ICS, IBÉRICA, S.A.	

CENTRO DE DÍA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DROGODEPENDENCIAS

.....

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

- Personas con problemas de adicción a drogas. Tras un periodo inicial en el que se realizan entrevistas y controles analíticos de cara a valorar la motivación y abstinencia, se les ofrece la posibilidad de iniciar su proceso de recuperación en el Centro de Día de Atención Integral. Uno de los principales criterios para iniciar el proceso en el Centro, es que sea la propia persona quien debe descubrir sus motivaciones y tomar la decisión de comenzar el programa terapéutico.
- Familiares de las personas con problemas de adicción a drogas.

Acceso al servicio

Las personas pueden acceder por derivación de los recursos de segundo y tercer nivel.

Descripción del Programa

El Centro de Día de Atención Integral de Drogodependientes de Cáritas de Salamanca es un Centro terapéutico-educativo donde las personas con dificultades de abuso de drogas realizan un proceso de recuperación de su adicción, así como de normalización e integración social.

Se trata de un recurso intermedio, entre los tratamientos ambulatorios y las comunidades terapéuticas.

Objetivos

Los objetivos que se plantean desde el programa terapéutico del Centro de Día con los usuarios que realizan el programa de tratamiento, son:

- Facilitar el abandono de la adicción.
- Favorecer el autoconocimiento y la madurez personales, fomentando la autonomía.
- Facilitar la incorporación sociolaboral, mediante el aumento de la empleabilidad.
- Ayudar a desarrollar la red social normalizada

El programa del Centro de Día posibilita que la persona en rehabilitación:

- Experimente de forma continua en su vida cotidiana con los hábitos y aprendizajes que adquiere a través de las actividades del Centro.
- Establezca vínculos objetivos con personas ajenas al consumo de droga.
- Encuentre núcleos de interés en su vida personal y laboral.

La duración total del programa es de dos años (por término medio).

El programa está dividido en tres fases claramente diferenciadas 1ª fase, 2ª fase y fase de seguimiento.

Recursos Humanos

- 1 Psicólogo
- 3 Educadores Sociales
- 1 Monitor de jardinería.
- 1 Médico.
- 1 Enfermera
- Asesoría jurídica
- Apoyo de voluntariado.

Aportación económica: Gratuita.

Nombre del recurso	CENTRO DE DÍA - SERVICIO AMBULATORIO
Dependencia institucional	Caritas Diocesana de Salamanca
Ámbito de actuación	Local y Provincial
Tipo de recurso	Entidad del Tercer Sector Recurso gratuito
Dirección	C/ San Claudio, 16, 37007, Salamanca
Teléfono de contacto	923270041
Correo electrónico	drog-ambulatorio@caritasalamanca.org
Horario de atención	Lunes a viernes de 9 a 14 horas
Inscrito en 2012 como centro sanitario con el nº 37-C3-0111 Desde el 2025 cuenta con: La Certificación de Calidad Especializado en el Referencial de Servicios Nº ES21/209494 Tratamiento de las adicciones y dependencias mediante programas de centros de día y programas ambulatorios. Validado por comité de expertos de certificación de servicios de SGS ICS, IBÉRICA, S.A.	

CENTRO DE DÍA - SERVICIO AMBULATORIO



Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

La intervención va dirigida a aquellas personas que se han iniciado en el consumo de cualquier droga, sea cual sea la relación que tengan con ella: uso, abuso y/o dependencia. Como consecuencia directa también está dirigida a los familiares o convivientes.

Acceso al servicio

Las personas pueden acceder de forma directa y por derivación de los recursos del primer y segundo nivel.

Descripción del Programa

Es un programa ambulatorio de intervención terapéutica en el que se le ofrece a las personas el tratamiento que precisan para superar su problema de adicción a las drogas.

Tras la primera acogida se realiza una evaluación diagnóstica que permite realizar un plan individualizado de tratamiento, bien en el propio recurso con los programas de intervención libres de drogas o con derivados opiáceos, o bien mediante derivación a los recursos que precise, como: Unidad de desintoxicación y Patología Dual, Comunidad Terapéutica, Centro de Día, etc.

La metodología de trabajo se basa en la motivación hacia el cambio y en la evaluación diagnóstica continuada, contando con la participación activa de la persona usuaria. La coordinación constituye otro elemento clave para facilitar el apoyo social necesario, así como el apoyo legal.

Las tareas fundamentales son:

- Evaluación diagnóstica y tratamiento ambulatorio de las personas con problemas de drogodependencia.
- Apoyo y desarrollo del programa individualizado de integración social.

Asimismo, desde este recurso también se lleva a cabo intervención en el Centro Penitenciario.

Objetivos

Ofrecer un servicio sociosanitario a nivel ambulatorio con distintos programas terapéuticos de atención individualizada y/o grupal, para todas las personas que hayan establecido cualquier tipo de relación con las drogas, así como para sus familiares.

Dotar a las personas que acudan al Servicio de las estrategias necesarias para abandonar dichos consumos, mejorar la calidad de sus vidas y promover su inserción sociolaboral.

Recursos Humanos

- 1 Psicólogo
- 1 Médico.
- 1 Enfermera
- Asesoría jurídica
- Apoyo Orientadora Laboral
- Apoyo de voluntariado.

Aportación económica: Gratuita.



Nombre del recurso	CENTRO DE DÍA - SERVICIO AMBULATORIO PROGRAMA DE PREVENCIÓN INDICADA: PROGRAMA “LAZARILLO”
Dependencia institucional	Cáritas Diocesana de Salamanca y Caritas Diocesana de Ciudad Rodrigo (para su zona).
Tipo de recurso	Tercer sector / Recurso gratuito
Dirección / Teléfonos de contacto / Correo electrónico	
En <u>Salamanca</u>: C/ San Claudio, 16. - 37007 Salamanca. · Teléfono: 923 21 97 03 y 699 46 82 02. · E-mail: lazarillo@caritasalamanca.org En <u>Ciudad Rodrigo</u>: C/ Díez Taravilla, 6 Ciudad Rodrigo. · Teléfono: 923 46 06 93 y 654 48 01 34. · E-mail: lazarillo.cdciudadrodrigo@caritas.es	
Horario de atención	Lunes y viernes de 8:30 a 15:00 Martes, miércoles y jueves de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 20:00

PREVENCIÓN INDICADA “PROYECTO LAZARILLO”



Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Programa dirigido a la intervención temprana de adolescentes y jóvenes entre los 12 y los 21 años aproximadamente que están en un proceso de uso o abuso de drogas y en los que concluyen otros factores de riesgo como fracaso escolar, absentismo escolar, conflictos en la convivencia familiar, problemas judiciales..., con el fin de prevenir la consolidación de una drogodependencia u otras problemáticas asociadas.

Acceso al servicio

Directo del adolescente o de su familia y por derivación del resto de recursos del sistema.

Descripción del Programa

Servicios que presta:

- Asesoramiento.
- Intervención psicoeducativa adolescentes, jóvenes y familias de forma individual.
- Intervención Familiar.
- Intervención Grupal familiar, escuela de padres y madres.
- Acompañamiento en el tiempo libre, apoyo al estudio, etc., a través de voluntariado.
- Asesoramiento y formación a mediadores (educadores, profesionales sanitarios, centros educativos ...)
- Cumplimientos judiciales y sanciones administrativas.
- Taller Oh. Com de prevención del consumo de alcohol desde la reducción de riesgos con grupos de jóvenes.

Duración aproximada de la intervención

De 8 a 12 meses.

Recursos Humanos

- 3 Psicólogas.
- Apoyo del Programa de Drogodependencias de Cáritas.
- Apoyo Servicios jurídicos de Cáritas.
- 1 educador a media jornada.

Demarcación Territorial: Salamanca y provincia



AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA MUJER

11



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Nombre del recurso	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. CENTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A LA MUJER
Tipo de recurso	Equipo especializado
Dirección	C/ Lugo 9, 37003, Salamanca. Casa de la Mujer Clara Campoamor
Teléfono de contacto	923187544
Correo electrónico	Ciam@aytosalamanca.es
Horario de atención	El Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer (CIAM) se encuentra abierto al público de lunes a viernes desde las 09:00 a 14:00 horas proporcionándose la atención por parte de las trabajadoras sociales y las psicólogas. La Casa de la Mujer cuenta con el siguiente horario de apertura: de lunes a viernes desde las 08:00 a 15:00 y de 16:00 a 22:00
Sitio web	https://www.facebook.com/ciamayuntamientosalamanca https://www.instagram.com/ciamayuntamientosalamanca/ https://www.aytosalamanca.es/mujer-e-igualdad

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general y mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación.

Se ofrece información general a toda la población sobre recursos sociales disponibles en el municipio, ayudas económicas, empleo, formación, recursos sanitarios y educativos, así como la derivación a otros recursos.

El Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer tiene como misión promocionar y desarrollar acciones encaminadas a mejorar la situación de la mujer en la sociedad, garantizando una atención especial a aquellas mujeres cuyos derechos se ven vulnerados e impulsando intervenciones que contribuyan a conseguir el principio de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos.

Competencias de este nivel

El CIAM sigue las directrices marcadas en el “Acuerdo 130/2015 ACUERDO 130/2015, de 10 de septiembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen las directrices de funcionamiento en Castilla y León del modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género «Objetivo Violencia Cero»”. Las personas destinatarias de citado acuerdo son:

- Personas residentes en Castilla y León o que se encuentren en su territorio, a las que resulte aplicable el concepto de víctima de violencia de género que establece la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, incluso antes de que la persona reconozca estar viviendo en una situación de violencia e independientemente de que haya actuaciones judiciales iniciadas. La necesidad de acreditar la condición de víctima de violencia de género vendrá determinada por los requisitos de acceso a la correspondiente prestación del modelo de atención.

- Asimismo, pueden beneficiarse de las actuaciones del modelo de atención previstas para ellos, aquellos hombres causantes de cualquiera de las formas de violencia de género expresadas en la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, con la finalidad de eliminar las conductas violentas que las motivaron.
- Además, toda la ciudadanía es destinataria de algunas de las actuaciones que se desarrollen en el marco del modelo de atención, muy especialmente aquellas dirigidas a la prevención de la violencia de género mediante la sensibilización y el fomento de actitudes de rechazo a este tipo de violencia.

Limitaciones

El Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer forma parte del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y su ámbito de actuación es principalmente local.

Orientación y asesoramiento personalizado a mujeres, con especial incidencia sobre aquellas que presentan problemáticas específicas: violencia de género, salud mental, relaciones de convivencia, desventaja social, desarraigo, etc.

La atención psicológica se limita a mujeres víctimas de violencia género, hijos e hijas y/o familiares que puedan haber sufrido consecuencias de la misma. A su vez la atención psicológica se ofrece a quienes tienen una necesidad de apoyo psicológico derivado del hecho de ser mujer (ejemplo sobrecarga, cuidadora no profesional...).

Detalles de la intervención

En relación a este nivel, el CIAM ofrece una atención integral y cuenta con un servicio de atención social, psicológica y asesoramiento jurídico que ofrece por medio de las profesionales en una intervención directa.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que se ponga previamente en contacto con el equipo profesional, quien indicará el procedimiento a seguir. Las formas de contacto son: 923187544 o ciam@aytosalamanca.es

NIVEL PREVENCIÓN

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Dirigido a toda la población en función del tipo de prevención realizada y/o sensibilización realizada.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación.

El Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer (CIAM) tiene, entre sus funciones más importantes: la realización de proyectos, programas y actividades que busquen promover la igualdad de género, sensibilizar en ella y prevenir la violencia de género mediante acciones destinadas a toda la ciudadanía o a colectivos concretos de la misma.

Competencias de este nivel

El CIAM al formar parte de la corporación local tiene competencias en el ámbito preventivo.

Detalles de la intervención

Especialmente, desde la Escuela Municipal de Igualdad de la Casa de la Mujer “Clara Campoamor” y las acciones realizadas por parte de las agentes de igualdad. Aunque cualquier técnica del CIAM puede llevar a cabo acciones preventivas (redes sociales, promoción del asociacionismo...).

A su vez, se realizan diferentes tipos de campañas, conmemoración de fechas claves (25N y 8M)...

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Algunas de las acciones de prevención requieren: haber sido usuarias del Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer; a petición de asociaciones inscritas en el registro municipal; a petición de centros escolares; acceso libre... En función de la finalidad de la acción así es la población a la que va dirigida.

La información está publicada en la web municipal y en las redes sociales del Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer:

- <https://www.facebook.com/ciamayuntamientosalamanca/>
- <https://www.instagram.com/ciamayuntamientosalamanca/>
- <https://www.aytosalamanca.es/mujer-e-igualdad>



NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación.

Las condiciones de acceso incluyen tratamiento, intervención y seguimiento psicológico y social a víctimas de violencia de género (mujeres víctimas de violencia de género, hijos e hijas y/o familiares que puedan haber sufrido consecuencias de la misma) y a quienes presenten problemáticas específicas condicionadas por el hecho de ser “mujer”. A su vez, destacar acciones que, aunque estén en un nivel preventivo, pueden estar relacionadas con el apoyo a la familia.

Competencias de este nivel

- Canal de acceso a centros de la Red de Atención a las víctimas de violencia de género de Castilla y León.
- Convenios y/o subvenciones con entidades que ofrecen recursos de apoyo a la familia. Algunas de las entidades con las que se tiene convenio desde el servicio de mujer del Ayuntamiento de Salamanca al objeto de ampliar nuestra respuesta en este nivel son: ADAVAS, APRAMP, Asociación de Ayuda a la Mujer “Plaza Mayor”.
- Derivación al equipo de apoyo a familias de la propia corporación local.
- Atención integral a mujeres víctimas de violencia de género y sus personas dependientes.

Limitaciones

El Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer forma parte del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y su ámbito de actuación es principalmente local.

Detalles de la intervención

- Atención psicológica, social y jurídica.

o Las trabajadoras sociales del CIAM ejercen como coordinadoras de caso a lo largo de todo el proceso, y realizan la valoración social y del riesgo, así como el establecimiento de los objetivos del proceso de atención individual, derivando cuando es necesario a otras/os profesionales para que puedan recibir apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, etc.

o En el Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer ofrece atención psicológica a víctimas de violencia de género (mujeres, hijos e hijas y/o familiares que puedan haber sufrido consecuencias de la misma) a través de dos psicólogas.

- Canal de acceso a casas de acogida y centro de emergencia, así como, coordinación con la red existente en la ciudad de Salamanca.
- Derivación a otros recursos y/o servicios.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Es necesario ponerse en contacto previamente con las profesionales del CIAM y según la información recibida se le podrá ofrecer una u otra atención. Las formas de contacto son: 923187544 o ciam@aytosalamanca.es

NIVEL

APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Este servicio está dirigido a mujeres en general y mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con las siguientes condiciones: ser víctimas de violencia de género (mujeres víctimas de violencia de género, hijos e hijas y/o familiares que puedan haber sufrido consecuencias de la misma) y presentar problemáticas específicas condicionadas por el hecho de ser “mujer”.

Competencias de este nivel

Atención integral.

Limitaciones

Cuando requiere de resolución de prestaciones los tiempos vienen impuestos por otros procedimientos.

El Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer forma parte del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y su ámbito de actuación es principalmente local.

Detalles de la intervención

- Atención integral social, psicológica y jurídica.
- Derivación a otros recursos de promoción de autonomía personal de la corporación local.
- Canal de acceso a centros de la Red de Atención a las víctimas de violencia de género de Castilla y León y coordinación con los mismos.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

El CIAM ofrece una atención integral a las víctimas de violencia de género al objeto de su recuperación y reparación. Sin embargo, no es el fin principal de la intervención, con lo que sería más adecuado “inicialmente” la derivación para apoyo a la autonomía personal a través de los equipos de acción social básica del Ayuntamiento de Salamanca.

NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres en general y mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con las siguientes condiciones: ser víctimas de violencia de género (mujeres víctimas de violencia de género, hijos e hijas y/o familiares que puedan haber sufrido consecuencias de la misma) y presentar problemáticas específicas condicionadas por el hecho de ser “mujer”.

Competencias de este nivel

Atención integral.

Limitaciones

Cuando requiere de resolución de prestaciones los tiempos vienen impuestos por otros procedimientos.

El Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer forma parte del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca y su ámbito de actuación es principalmente local.

Detalles de la intervención

Cuenta con dos trabajadoras sociales que ejercen la labor de asistencia social.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

El CIAM ofrece una atención integral a las víctimas de violencia de género al objeto de su recuperación y reparación. Es necesario conocer la casuística individual previamente. Al no ser el fin principal de la intervención no tiene sentido la derivación a CIAM para la asistencia social en contexto comunitario aunque sí a los equipos de acción social básica del Ayuntamiento de Salamanca.

NIVEL

ASISTENCIA INTEGRAL EN CONTEXTO RESIDENCIAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Este servicio está dirigido específicamente a mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Se accede al servicio tanto por iniciativa personal como por derivación.

Competencias de este nivel

En este nivel, las competencias están centradas en:

- Canal de acceso a centros de la Red de Atención a las víctimas de violencia de género de Castilla y León.
- Convenios y/o subvenciones con entidades que ofrecen recursos de asistencia integral en centro residencial. Algunas de las entidades con las que se tiene convenio desde el servicio de mujer del Ayuntamiento de Salamanca al objeto de reforzar nuestra respuesta en este nivel son: Adoratrices, Beatriz de Suabia y Fundación Social Hijas de la Caridad- Centro Rosalía Rendu.

Limitaciones

No ofrece asistencia integral en centro residencial aunque sí tiene un papel de enlace y coordinación.

Detalles de la intervención

- Canal de acceso a casa de acogida y centro de emergencia.
- Seguimiento y coordinación de las mujeres y sus familias acogidas en los centros ubicados en la ciudad Salamanca de la Red de Atención a las víctimas de violencia de género de Castilla y León.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Es canal de acceso para derivación de asistencia integral en centro residencial, sin embargo, no es un recurso propio de la corporación local.

NIVEL

PROTECCIÓN JURÍDICA Y TUTELA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Este servicio está dirigido tanto a mujeres en general como a mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

La usuaria accede al servicio tanto por iniciativa personal como por derivación.

Competencias de este nivel

Se facilita información y asesoramiento jurídico gratuito a las mujeres víctimas de violencia de género en materia civil, penal, administrativa, laboral, tributaria o cualquier otra que guarde relación con su situación.

Limitaciones

No se ofrece asistencia jurídica.

Detalles de la intervención

El servicio se ofrece a través de una abogada ubicada en el Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo. Siendo necesario que se ponga en contacto previamente con nosotras y le indicamos el procedimiento a seguir. Las formas de contacto son: 923187544 o ciam@aytosalamanca.es.



NIVEL

APOYO PARA NECESIDADES BÁSICAS

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Este servicio está dirigido principalmente a mujeres en general, con especial atención a aquellas que han sido víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

La usuaria accede al servicio tanto por iniciativa personal como por derivación, con las siguientes condiciones: ser víctimas de violencia de género (mujeres víctimas de violencia de género, hijos e hijas y/o familiares que puedan haber sufrido consecuencias de la misma) y presentar problemáticas específicas condicionadas por el hecho de ser “mujer”.

Competencias de este nivel

Competencias reguladas en la Ley de Bases de Régimen Local, al formar parte de un organismo público como es el Ayuntamiento de Salamanca. En función de las necesidades detectadas esta corporación cuenta con distintos servicios, equipos y/o recursos desde los que se presta apoyo como: Escuela Municipal de Salud, Equipos de Apoyo a Familia, Centros de Acción Social Básica, Espacio Joven, Equipos de Promoción de Autonomía Personal, Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer, Policía Local... El CIAM realiza la valoración de las necesidades básicas a través de las trabajadoras sociales cuya función es ser coordinadoras de caso.

Limitaciones

Cuando requiere de resolución de prestaciones los tiempos vienen impuestos por otros procedimientos.

El Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer forma parte del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca con lo que su principal foco de atención es dirigido a las personas empadronadas en la ciudad de Salamanca.

Detalles de la intervención

Se cuenta con profesionales que realizan la función de coordinadora de caso que se encargan de cubrir el apoyo para necesidades básicas si fuera necesario.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite establecer conexiones con otros nodos de la comunidad.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

El CIAM ofrece una atención integral a las víctimas de violencia de género al objeto de su recuperación y reparación. Es necesario conocer la casuística individual por parte del CIAM previamente. Al no ser el fin principal de la intervención no tiene sentido la derivación para el apoyo de necesidades básicas aunque sí a los equipos de acción social básica del Ayuntamiento de Salamanca.

NIVEL

INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres en general y mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

La usuaria accedió al servicio tanto por iniciativa personal como por derivación, con las siguientes condiciones: ser víctimas de violencia de género (mujeres víctimas de violencia de género, hijos e hijas y/o familiares que puedan haber sufrido consecuencias de la misma) y presentar problemáticas específicas condicionadas por el hecho de ser “mujer”.

Competencias de este nivel

En el área de formación y/o empleo destacarían:

Derivación a otros recursos como puede ser el Centro de Formación y Orientación Laboral del Ayuntamiento de Salamanca (CEFOL):

- Formación ocupacional que facilite la inserción laboral de la mujer.
- Promoción de la formación en temas de igualdad de oportunidades.
- Impulso en la contratación de mujeres que han participado en las diferentes acciones formativas desarrolladas.

Detalles de la intervención

Seguimiento, derivación y coordinación con CEFOL u otros recursos y entidades del tercer sector.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite establecer conexiones con otros nodos de la comunidad.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio no admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. PLAN PROVINCIAL DE ADICCIONES

12



Diputación
de Salamanca

Información del organismo en atención a mujeres con adicciones y víctimas de violencia de género:

Nombre del recurso	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA. PLAN PROVINCIAL DE ADICCIONES
Tipo de recurso	Pública
Dirección	Área de bienestar social. C/Espejo, 14, 37007, Salamanca
Teléfonos de contacto	Servicio de prevención de adicciones: 923272577 Servicio de atención a la mujer: 923217195 / 923217410
Correo electrónico	Servicio de prevención de adicciones: bguinaldo@lasalina.es Servicio de atención a la mujer: mcpinacho@lasalina.es / maria.benito@lasalina.es
Horario de atención	De lunes a viernes de 9 a 14 h
Sitio web	http://www.lasalina.es/bienestarsocial/adicciones http://www.lasalina.es/bienestarsocial/mujer/

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

El recurso se dirige a mujeres en general, incluyendo mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con algún tipo de adicción, así como a aquellas derivadas desde el Servicio de Atención a la Mujer y los CEAS.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación. Las condiciones de acceso se caracterizan por ofrecer servicios universales y de fácil acceso, mediante cita previa. El recurso se dirige a la población en general y desarrolla intervenciones individuales, con familias y unidades de convivencia, así como con grupos y con la comunidad.

Competencias de este nivel

LOS CEAS:

- Información en relación con los recursos del sistema de servicios sociales.
- Orientación, asesoramiento y derivación de casos.
- Servicio de atención a la mujer:
- Información, asesoramiento y atención especializada. apoyo psicológico.
- Acompañamiento en los procesos judiciales, civiles y penales derivados de las situaciones de violencia.
- Derivación a otros recursos necesarios, propios o de otras instituciones y coordinación con otros profesionales y seguimiento del caso.
- Acceso al servicio de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género con medidas de protección.

Limitaciones

La complejidad de los casos, especialmente la presencia de adicciones, puede dificultar la identificación de situaciones de violencia de género; no obstante, los casos que llegan al Servicio de Atención a la Mujer corresponden a mujeres que ya están sufriendo violencia.

Detalles de la intervención

Información: consiste en realizar la primera valoración social de la situación de necesidad o demanda, dar una información y apoyo.

Seguimiento: consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanza que la intervención avanza.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo



NIVEL PREVENCIÓN

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Se dirige a mujeres en general, incluyendo mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con algún tipo de adicción. La intervención presenta un carácter universal, selectivo e indicado, e incorpora también actuaciones de carácter ambiental.

Además, de actuaciones que pretenden aumentar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en el consumo de drogas.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limiten su acceso.

Competencias de este nivel

Promoción de la igualdad y la prevención de violencia de género. Se desarrollan programas, campañas, actos conmemorativos estableciendo relaciones con los ayuntamientos de la provincia, la comunidad educativa, las asociaciones y grupos de mujeres e instituciones.

Limitaciones

La provincia de Salamanca exceptuando la capital.

Detalles de la intervención

Realización de talleres para sensibilizar en igualdad, detectar e intervenir en situaciones de desigualdad y/o prevenir la violencia en las relaciones afectivas.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

La Diputación tiene un servicio específica de apoyo a familias (paf) con un equipo interdisciplinar (psicólogo/a y educadores/as) para prestar atención especializada en el domicilio a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o desamparo y/o con déficit de habilidades para el autocuidado y la cobertura de necesidades básicas, destinada a facilitar su integración familiar, educativa y social.

No es un servicio específico para mujeres con víctimas de violencia, pero puede haber casos, tanto con esta problemática como con consumo.



NIVEL

APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL

La diputación en el caso de personas con discapacidad o dependencia pueden recibir atención especializada en el domicilio, a través de un equipo multidisciplinar, la atención es de carácter socio terapéutico y rehabilitador, previniendo en deterioro y retrasando el mayor tiempo posible la institucionalización.

Estos equipos atienden casos con problemas de consumo.

NIVEL

PROTECCIÓN JURÍDICA Y TUTELA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Acceden mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con algún tipo de adicción o del Servicio jurídico que se presta a través de un convenio con plaza mayor.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación. Las condiciones de acceso se caracterizan por ofrecer servicios universales y de fácil acceso, mediante cita previa. Además, desarrolla intervenciones individuales.

Competencias de este nivel

Prestación de información y asesoramiento jurídico especializado de carácter individual.

NIVEL

APOYO PARA NECESIDADES BÁSICAS

La diputación tiene competencias en la tramitación directa en todas las prestaciones específicas para las víctimas, y el acceso a ayudas de emergencia social. Se tramitan a través de los CEAS o del servicio de atención a la mujer.

Son ayudas económicas de un solo pago. También se presta información y asesoramiento de otras ayudas públicas o privadas, tanto económicas como en especie.



NIVEL

INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

La diputación a través de equipos multidisciplinares en el domicilio realiza atención integral de personas en situación de vulnerabilidad, riesgo o exclusión social, con el objetivo de conseguir su inclusión sociolaboral.

FUNDACIÓN SOCIAL HIJAS DE LA CARIDAD- CENTRO ROSALÍA RENDU

13



Nombre del recurso	CENTRO RESIDENCIAL ROSALÍA RENDU (SALAMANCA)
Tipo de recurso	Recurso Residencial para mujer joven en riesgo de exclusión social
Titularidad	Fundación social Hijas de la Caridad
Dirección	Sede (Paseo General Martínez Campos, nº 18. 28010. Madrid).
Teléfonos de contacto	923216369/680150472
Correo electrónico	crosaliarendu@fshijasdelacaridad.org
Horario de atención	De lunes a viernes de 8 a 15 h
Sitio web	https://fsocialhijasdelacaridad.org

NIVEL

ASISTENCIA INTEGRAL EN CENTRO RESIDENCIAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel:

Pisos para mujeres jóvenes (sin cargas familiares)

El recurso está dirigido a mujeres jóvenes sin cargas familiares, con edades comprendidas entre 18 y 29 años, que carecen de apoyos sociofamiliares estables y se encuentran en situación de riesgo y/o exclusión socio-residencial. Las destinatarias pueden presentar diversas realidades vitales, entre las que se incluyen:

- Mujeres con una historia de institucionalización durante la infancia.
- Mujeres migrantes, ya sea en la infancia o en la edad adulta.
- Mujeres procedentes de entornos familiares caracterizados por el estrés social y la vulnerabilidad económica.

Todas las destinatarias deben contar con la motivación, capacidad y autonomía suficientes para participar libremente en un proceso de intervención y mejora personal. Asimismo, no se excluye a aquellas mujeres que presenten otras problemáticas adicionales, siempre que estas no limiten gravemente su autonomía ni su desarrollo personal. Entre dichas problemáticas se contemplan:

- Historia de consumo de drogas, siempre que cuenten con tratamiento especializado y que este no limite su autonomía.
- Discapacidad, siempre que no requiera supervisión constante ni limite significativamente su autonomía.
- Problemas de salud mental, siempre que cuenten con el tratamiento adecuado y que estos no afecten gravemente a su capacidad para alcanzar los objetivos del proyecto ni perturben la convivencia con otras mujeres, ni reduzcan su grado de autonomía.
- Mujeres inmigrantes, tanto regularizadas como no regularizadas, teniendo en cuenta que el acceso a la actividad laboral y formativa puede resultar más complejo en el caso de estas últimas.

Quedan excluidas las mujeres con enfermedades infecto-contagiosas en fase activa.

Piso para mujeres solas con menores a cargo

El recurso está destinado a mujeres solas con hijos e hijas a cargo que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser derivadas por el Ayuntamiento de Salamanca (CIAM).
- Tener edades comprendidas entre 18 y 65 años.
- Constituir unidades familiares con menores a cargo.
- Contar con la motivación, capacidad y autonomía necesarias para afrontar un proceso de reinserción sociolaboral.
- Carecer de empleo o desear mejorar sus condiciones laborales.
- Presentar una larga trayectoria de desempleo y/o inestabilidad laboral.
- Haber perdido su puesto de trabajo, lo que ha derivado en la pérdida de la vivienda y en un empobrecimiento de sus relaciones sociales.
- Experimentar importantes carencias económicas y sociales.

Las familias beneficiarias del proyecto no deben abonar ninguna cuantía económica para su incorporación al recurso, ya que los gastos de alojamiento y suministros están cubiertos.

En aquellos casos en los que las familias cuenten con ingresos propios, serán responsables de asumir los gastos de manutención, que incluyen alimentación, higiene y limpieza.

En este recurso, la progenitora asume de manera exclusiva la responsabilidad relativa a la crianza y el cuidado de sus hijos e hijas.

Acceso al servicio:

Mujer joven sin cargas familiares

- CEAS (Centros de Acción Social) y Programas de Intervención Familiar del Ayuntamiento de Salamanca.
- Centro de Atención integral a la mujer (CIAM). Ayuntamiento de Salamanca.
- Centros de Atención primaria (Trabajadoras sociales, y MAPs)
- Diputación Provincial de Salamanca (Sección de mujer, Programas de Intervención Familiar, Ceas Rurales, Pisos Hogares...).
- Sección de Protección a la Infancia de la Junta de Castilla y León.
- Entidades del tercer sector.
- Centros de estudios de enseñanza reglada (Institutos, Colegios...)
- Unidad de Intervención Educativa de la Junta de Castilla y León.
- Centro de Menores.

Piso de mujeres solas con menores a cargo

- Ser derivadas por el Ayuntamiento de Salamanca (CIAM).

Condiciones de acceso

El centro residencial no cuenta con presencia profesional permanente durante las 24 horas del día, por lo que no está diseñado para atender situaciones que requieran supervisión continuada, atención sanitaria inmediata o apoyo clínico especializado de forma constante. En este contexto, se establecen determinados criterios de exclusión, orientados a garantizar tanto la viabilidad del proceso de intervención individual como la seguridad y la adecuada convivencia en el grupo.

Quedan excluidas del acceso al nivel de asistencia integral las siguientes situaciones:

- Mujeres que no presenten un nivel mínimo de motivación, capacidad de implicación o autonomía suficiente para participar de forma voluntaria y activa en un proceso de intervención.

- Mujeres con consumo activo de sustancias psicoactivas que no se encuentren vinculadas a un recurso especializado de tratamiento y cuya falta de adherencia terapéutica, junto con la afectación de su autonomía personal, implique la necesidad de supervisión continuada para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, generando además un impacto negativo en la dinámica de convivencia del recurso.
- Mujeres con discapacidad que conlleve una limitación funcional significativa de la autonomía personal y que requieran supervisión continua para la realización de las actividades básicas de la vida diaria, dificultando su adecuada integración y participación en un recurso orientado a la promoción de la autonomía.
- Mujeres con problemas de salud mental que, debido a la ausencia de un tratamiento adecuado o a las características del tratamiento que siguen, presenten una afectación grave de su capacidad para participar activamente en el proyecto y alcanzar sus objetivos, y que requieran supervisión continuada (24 horas) como consecuencia de una falta significativa de autonomía personal.
- Mujeres que presenten conductas disruptivas, agresivas o inestables que supongan un riesgo para la convivencia, la seguridad o el bienestar del grupo o de ellas mismas, y que dificulten gravemente la dinámica comunitaria del recurso.
- Mujeres con enfermedades infecto-contagiosas en fase activa.

Competencias de este nivel

En el nivel de Asistencia Integral en Centro Residencial, las competencias del equipo se centran en ofrecer una atención global, coordinada y continuada a mujeres —con o sin menores a cargo— que se encuentran en situación de vulnerabilidad o exclusión social. Su trabajo parte de un enfoque integral y multidisciplinar, atendiendo todas las áreas que influyen en el bienestar y la autonomía personal de las mujeres residentes.

Entre sus principales competencias destacan:

- Atención integral e individualizada, adaptando la intervención a las características, capacidades y objetivos de cada mujer.
- Cobertura de necesidades básicas, garantizando un entorno seguro y estable que permita centrarse en el proceso personal y social de recuperación.
- Acompañamiento socioeducativo, para el desarrollo de habilidades personales, sociales y de convivencia que favorezcan la autonomía.
- Orientación formativa y laboral, fomentando la capacitación, la empleabilidad y el acceso a recursos de inserción laboral.

- Apoyo emocional y psicológico, acompañando en los procesos de cambio, fortalecimiento personal y gestión emocional.
- Orientación y apoyo jurídico, facilitando el acceso a los recursos legales y administrativos necesarios.
- Promoción de la salud física y mental, fomentando hábitos saludables y facilitando el acceso a los servicios sanitarios.
- Fomento de la participación comunitaria y redes de apoyo, para facilitar la integración social y la emancipación.
- Trabajo en red y coordinación con otros recursos, asegurando la coherencia y complementariedad de las intervenciones.

En conjunto, la competencia principal del equipo consiste en favorecer procesos de autonomía, empoderamiento y recuperación personal, desde una intervención integral y respetuosa con la individualidad de cada mujer.

Su responsabilidad es garantizar una atención profesional, coordinada y de calidad que dé respuesta a las necesidades de las mujeres residentes, asegurando la cobertura de sus necesidades básicas y el acompañamiento necesario para su desarrollo personal y social. El equipo trabaja desde la responsabilidad compartida, fomentando la participación de las mujeres en su propio proceso, promoviendo la autonomía y evitando relaciones de dependencia; en definitiva, acompaña, orienta y facilita procesos de cambio y autonomía dentro de un marco profesional definido, respetando siempre la dignidad, los derechos y la capacidad de decisión de cada mujer.

Limitaciones

Como equipo, se enfrentan a diversos límites que condicionan la intervención. Entre ellos destacan las restricciones derivadas del contexto social, como la limitada disponibilidad de vivienda asequible, la escasa oferta laboral adaptada a personas con necesidades específicas y la insuficiencia de recursos especializados en determinados ámbitos de salud mental que requieren supervisión específica, así como en adicciones, cuyos tratamientos son altamente especializados y necesitan recursos de alojamiento adaptados a este perfil.

Asimismo, se presentan barreras administrativas y legales que dificultan la regularización de muchas usuarias, prolongando situaciones de irregularidad que limitan su integración socioeconómica y el acceso a derechos básicos.

Además, la existencia de vivencias traumáticas previas en muchas usuarias condiciona y alarga los procesos de intervención, requiriendo acompañamiento sostenido y adaptaciones constantes.

En el ámbito judicial, los procesos largos y la falta de reconocimiento pueden generar revictimización, dejando a las usuarias expuestas y desprotegidas durante etapas críticas. Internamente, la capacidad del recurso y la intensidad de la intervención marcan un límite en la cobertura posible, especialmente en casos complejos con múltiples factores de vulnerabilidad. La coordinación con algunos servicios públicos no siempre es fluida, lo que puede generar demoras y sobrecarga en el equipo.

Estas barreras estructurales condicionan la efectividad y continuidad de los procesos de intervención integral y exigen adaptaciones constantes por parte del equipo para garantizar la atención y el acompañamiento adecuado.

Detalles de la intervención

La intervención en el nivel de Asistencia Integral en Centro Residencial consiste en ofrecer una atención global, individualizada y multidisciplinar a mujeres en situación de vulnerabilidad, con o sin menores a cargo, que residen en el recurso. Su objetivo principal es garantizar la cobertura de necesidades básicas, proporcionar un acompañamiento integral y promover la autonomía, la inclusión social y el desarrollo personal de las usuarias.

De manera concreta, la intervención se organiza en distintas áreas:

- Área socioeducativa: apoyo en la vida diaria, desarrollo de habilidades personales y sociales, planificación y organización de actividades, educación para la convivencia y fomento de la participación comunitaria.
- Área formativo-laboral: diseño de itinerarios individualizados de inserción laboral, orientación vocacional, acompañamiento en la búsqueda de empleo, formación en competencias técnicas y transversales, y coordinación con recursos educativos y laborales externos.
- Área sanitaria: valoración del estado de salud, promoción de hábitos saludables, acompañamiento en citas médicas, seguimiento de tratamientos farmacológicos y apoyo en la gestión de la salud física y mental.

- Área psicológica: identificación de necesidades emocionales, acompañamiento terapéutico individual y grupal, diseño de planes de autocuidado y desarrollo personal, y derivación a recursos especializados en salud mental cuando es necesario.
- Área jurídica: orientación y acompañamiento en procesos legales y administrativos, derivación a servicios especializados, y formación en derechos básicos.
- Área de participación comunitaria: fomento de la creación de redes de apoyo, integración en la comunidad, voluntariado y participación en actividades culturales, deportivas y de ocio.

La intervención se caracteriza por ser individualizada, flexible y adaptada a las circunstancias de cada mujer, considerando factores como la presencia de vivencias traumáticas, la situación administrativa, la salud mental, la dependencia de adicciones o la escasa red de apoyo. El equipo trabaja en estrecha coordinación con otros recursos públicos y privados, garantizando un enfoque integral que combine la atención directa, la derivación a servicios especializados y el acompañamiento sostenido a lo largo de todo el proceso.

El objetivo final es facilitar la emancipación de las mujeres, promoviendo su autonomía personal y social, fortaleciendo sus competencias para la vida diaria y laboral, asegurando su bienestar físico y emocional, y apoyando la construcción de proyectos de vida independientes y sostenibles.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, exceptuando el piso para familia monomarental que solo puede derivar CIAM.

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES. SECCIÓN DROGODEPENDENCIAS

14



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia e
Igualdad de Oportunidades

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca



Servicios Sociales
de Castilla y León

Nombre del recurso	GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES- SECCIÓN DROGODEPENDENCIAS
Dirección	Gerencia Territorial de Servicios Sociales – Sección de Drogodependencias: Gran Vía, 55, 37005 Salamanca
Teléfono de contacto	José Ángel Ullate Royo: 923216101 Ext. 852247
Correo electrónico	jangel.ullate@jcyl.es

La **Sección de Drogodependencias** es la sección de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca dedicada al impulso, la gestión, el apoyo y la evaluación de los planes, programas, servicios y actividades elaborados por la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León en el ámbito de las adicciones y de la planificación autonómica en esta área.

Esta sección tiene funciones de promoción, asesoramiento, colaboración, coordinación y evaluación de las actividades y los servicios que desarrollan en la provincia, en materia de adicciones, las distintas entidades autorizadas y acreditadas para ello, así como de la tramitación, seguimiento y control administrativo y técnico de los convenios, conciertos y programas financiados propios de su ámbito competencial, de la elaboración de informes relacionados con los recursos y de la gestión de reclamaciones.

Asimismo, es la instancia encargada de la difusión y el seguimiento de actuaciones específicas y programas para la prevención del consumo de drogas, así como de la orientación específica y el apoyo sobre asistencia e integración social de personas con uso problemático o trastorno por uso de sustancias y/o juego patológico en la provincia.



GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES. SECCIÓN MUJER

15



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia e
Igualdad de Oportunidades

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca



Servicios Sociales
de Castilla y León

Nombre del recurso	GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES - SECCIÓN MUJER
Tipo de recurso	Junta Castilla y León, Gerencia de Servicios Sociales de Salamanca
Dirección	Gran Vía, 53-55, 37005 Salamanca
Teléfono de contacto	923216101
Correo electrónico	seccionmujer.sa@jcyl.es
Horario de atención	9h -14h

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

El servicio va dirigido a mujeres especialmente víctimas de violencia de género, incluidas aquellas que presentan algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación.

Competencias de este nivel

- Información sobre derechos y recursos existentes para apoyarla, asistencia social, jurídica o psicológica.
- Orientación hacia el servicio más adecuado en función de la situación y demanda.
- Derivación a los recursos especializados, manteniendo la oportuna coordinación con los mismos.

Detalles de la intervención

Sección de mujer es un punto de enlace y coordinación entre las mujeres víctimas de violencia de género y otros recursos de atención.

Proporciona información, orientación y deriva a la mujer al recurso especializado que le corresponde según su domicilio, con el fin de que se establezca la figura de coordinación de caso y se le proporcione la información y los apoyos necesarios (apoyo psicológico, jurídico, etc.).

En la práctica, se contacta con las mujeres víctimas de violencia de género (VVG) para informarles sobre los recursos específicos a los que pueden acudir y, a su vez, se informa a los profesionales sobre la situación de la mujer, facilitándoles la información necesaria para que se pongan en contacto con la víctima y le ofrezcan la ayuda correspondiente.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

ASISTENCIA INTEGRAL EN CENTRO RESIDENCIAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por derivación.

Competencias de este nivel

Se encarga de la gestión del acceso a las casas de acogida para mujeres víctimas de violencia de género y del seguimiento de estas durante su estancia en el recurso.

Detalles de la intervención

En el caso de mujeres víctimas de violencia de género procedentes de Salamanca que demandan una casa de acogida fuera de la provincia por riesgo y que no cuentan con apoyo ni otra posibilidad de alojamiento seguro, desde la Sección de Mujer se buscan plazas en casas de acogida y se procede a su tramitación.

Asimismo, se gestiona el ingreso de las mujeres VVG que solicitan casa de acogida en Salamanca. Desde la Sección de Mujer se convoca una comisión técnica en la que se informa sobre la situación de la mujer y se valora si cumple los requisitos para acceder al recurso.

La Sección de Mujer también realiza el seguimiento de las mujeres que se encuentran en las casas de acogida de Salamanca. Para ello, se lleva a cabo una comisión de seguimiento mensual en la que se exponen los objetivos que se están trabajando y la evolución de los mismos.

NIVEL

APOYO PARA NECESIDADES BÁSICAS



Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación.

Competencias de este nivel

- Tramitación de la ayuda económica del Art 27 para mujeres víctimas de violencia de género.
- Tramitación de ayuda a vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.
- Gestión de acreditaciones de víctimas de violencia de género para el acceso a distintos servicios y recursos.

Limitaciones

- Desde la Sección de Mujer se realiza únicamente la tramitación y gestión de las ayudas mencionadas, pero no es la responsable de la resolución sobre las mismas.
- Asimismo, desde la Sección de Mujer únicamente se pueden efectuar acreditaciones de mujeres víctimas de violencia de género cuando existen medidas en vigor.

Detalles de la intervención

Tramitación de las ayudas y de las acreditaciones.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres víctimas de violencia de género.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación.

Competencias de este nivel

Informar sobre la existencia de determinados programas de inserción y capacitación laboral y en algunos casos incluirlas en los mismos.

Detalles de la intervención

Se informa a las mujeres sobre la existencia de determinados programas de inserción y capacitación laboral, se les ofrece la oportunidad de participar e se les incluye en los mismos.



AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES

16



**Ayuntamiento
de Salamanca**



Nombre del recurso	AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA. PLAN MUNICIPAL DE ADICCIONES
Tipo de recurso	Pública
Dirección	C/ Peña Primera, 19, 2ª Planta, 37002 Salamanca
Teléfono de contacto	923245575
Correo electrónico	plandedrogas@aytosalamanca.es
Horario de atención	De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h
Sitio web	https://www.aytosalamanca.es/w/plan-de-adicciones

NIVEL PREVENCIÓN



Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general y mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación.

No hay ninguna característica que limite el acceso. La problemática relacionada con el consumo de drogas puede prevenirse y tratarse con mayores probabilidades de éxito si las personas afectadas pueden acceder de forma ágil y precoz a los programas y servicios disponibles que sean más apropiados para sus características personales.

Competencias de este nivel

Elaboración y coordinación de programas de prevención e integración social desarrollados en el municipio, así como apoyo a las asociaciones y entidades municipales que llevan a cabo actividades previstas en el Plan Regional sobre Drogas. Asimismo, participación en las actividades de coordinación a nivel local destinadas a promover la integración sociolaboral de las personas drogodependientes, en coordinación con los servicios sociales básicos y especializados.

La responsabilidad de la institución se orienta a:

- Reducir la presencia, promoción, venta y niveles de consumo de drogas.
- Aumentar los conocimientos y la responsabilidad de la ciudadanía en materia de prevención de adicciones.
- Modificar las actitudes y comportamientos de la población en general respecto a las drogodependencias, generando una conciencia social solidaria y participativa frente a este problema.
- Intervenir sobre las condiciones sociales y del entorno para mejorar los factores de protección y reducir al máximo los factores de riesgo relacionados con las adicciones.
- Potenciar, en el ámbito comunitario, los hábitos de vida saludables.

Limitaciones

Las competencias que la normativa vigente atribuye a otras administraciones.

Detalles de la intervención

Para conseguir el objetivo de aumentar la percepción de riesgo y disminuir los problemas personales, familiares y sociales más directamente relacionados con el uso, abuso y/o dependencia de las drogas, del juego de azar y de las nuevas tecnologías potenciando los factores de protección, desde el Plan Municipal de Adicciones de la Ciudad de Salamanca están establecidas 8 áreas de intervención:

- Área de prevención comunitaria

Orienta sus actuaciones a reducir el consumo de sustancias y otras adicciones mediante la sensibilización, la participación comunitaria y la promoción de estilos de vida saludables.

- Área de prevención familiar

Apoya y capacita a las familias para fortalecer los factores de protección y reducir los riesgos asociados a las adicciones en niños, niñas y adolescentes.

- Área de prevención escolar

Promueve la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes críticas en el alumnado para retrasar el inicio y prevenir conductas adictivas.

- Área de salud comunitaria

Fomenta el bienestar y la promoción de la salud a través del trabajo en red, la participación comunitaria y la formación interdisciplinar.

- Área de prevención e integración sociolaboral

Previene los riesgos asociados a las adicciones en el ámbito laboral y favorece la integración social y laboral de las personas en proceso de rehabilitación.

- Área de reducción de riesgos y daños

Desarrolla actuaciones dirigidas a minimizar los riesgos y daños asociados al consumo de sustancias y a las adicciones comportamentales.

- Área de control de la oferta

Impulsa el cumplimiento de la normativa para limitar la accesibilidad, disponibilidad y promoción de sustancias adictivas y del juego de azar.

- Área de formación

Mejora las competencias de los profesionales y agentes sociales mediante la actualización y formación en prevención de adicciones.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo. Algunas son:

- Asociaciones relacionadas con la prevención de adicciones en general.
- Centros de acción social (CEAS).
- Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer.
- Equipos Municipales de Apoyo a Familias.
- Programa Municipal de Inclusión Social.
- Centro de Formación y Orientación Laboral.
- Comunidad educativa.
- Servicios sanitarios de Castilla y León (Sacyl).
- Cualquier entidad de la ciudad.



NIVEL

INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con la condición de estar dentro de un proceso terapéutico global y multidisciplinar para el tratamiento de la adicción en el que se promuevan nuevos estilos de vida, se promuevan hábitos de vida saludables y en el que la inserción sea una etapa para la conclusión satisfactoria del programa.

Competencias de este nivel

La potenciación de programas de formación ocupacional y profesional de la persona con problemas de adicción, con objeto de conseguir su progresiva incorporación social y laboral.

Detalles de la intervención

Trata de realizar intervenciones específicas dirigidas a la integración social y laboral de las mujeres en tratamiento por adicciones, que además de mejorar su calidad de vida a través del empleo, les proporcione la posibilidad de asumir un papel protagonista de su propia historia y de participar de forma activa en su entorno social, con la finalidad de contrarrestar en lo posible las dificultades y favorecer la incorporación laboral.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

FUNDACIÓN ALCÁNDARA- PROYECTO HOMBRE

17



Nombre del recurso	FUNDACIÓN ALCÁNDARA-PROYECTO HOMBRE SALAMANCA
Dirección	C/ Huertas de la Santísima Trinidad 2, 37008 Salamanca
Teléfono de contacto	923267804
Correo electrónico	seod@proyectohombresalamanca.es
Horario de atención	9 a 17h
Sitio web	https://proyectohombresalamanca.es/
En el centro residencial existen 15 plazas subvencionadas por la JCYL (Comisionado Regional para la Droga).	

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, no existiendo características que condicionen o limiten su acceso.

Competencias de este nivel

Se realiza la evaluación y diagnóstico de adicción en caso de que no esté previamente determinada y se orienta a la mujer hacia el recurso más idóneo disponible. En los casos en que los recursos propios no sean adecuados, se procede a la derivación al recurso específico que se requiera.

Detalles de la intervención

Realización de entrevistas individuales presenciales, con frecuencia mínima semanal, para realizar una evaluación psicosocial de la mujer.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



NIVEL PREVENCIÓN

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general y escuelas de madres y padres.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder a través de los CEAS de diputación con la condición de que sean madres con hijos a cargo.

Competencias de este nivel

Prevención universal y selectiva para la prevención de problemas de adicción en hijos menores.

Limitaciones

Son programas cuya selección depende de los CEAS convocantes.

Detalles de la intervención

Escuelas de madres y padres o escuelas de madres, padres e hijos, con sesiones semanales grupales. La duración es determinada por el tipo de programa.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel no permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, la derivación tiene que ser a través de CEAS.

NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general. Tienen que ser mujeres que acompañen a una persona en tratamiento (parejas, amigas, familiares,...).

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder a los programas si su familiar se encuentra participando en alguno de ellos, con la condición de que sean mujeres sin problemas de adicción y cuya función principal sea la de acompañar a su familiar —pareja, hijo/a, amigo/a, etc. El familiar debe estar en tratamiento con la entidad.

Competencias de este nivel

Acompañamiento, apoyo y formación a las mujeres familiares de personas en tratamiento.

Limitaciones

Es una terapia grupal únicamente para la función/rol del acompañamiento en los tratamientos que se ofrecen en la entidad.

Detalles de la intervención

Son grupos y/o seminarios quincenales para las familias de las personas en tratamiento.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel no permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que su familiar esté en tratamiento o el objetivo sea iniciar un tratamiento.

NIVEL

APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con la condición de que sean mujeres con problemas de adicción.

Competencias de este nivel

Proporcionar las herramientas y habilidades para favorecer y mejorar su autonomía personal.

Detalles de la intervención

Todos los programas, tanto residenciales como ambulatorios, buscan la autonomía personal como uno de sus objetivos principales. Se trabaja a través de objetivos concretos dentro de los itinerarios individualizados de cada participante.



Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que sea con problemas de adicción.

NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con la condición de que sean mujeres con problemas de adicción.

Competencias de este nivel

Proporcionar el apoyo psicosocial necesario para la rehabilitación integral de dichas mujeres.

Limitaciones

Han de presentar un problema de adicción.

Detalles de la intervención

A través de los programas, tanto residenciales como ambulatorios, se presta terapia integral a todas las usuarias.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

ASISTENCIA INTEGRAL EN CENTRO RESIDENCIAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder tanto por iniciativa personal como por derivación, con la condición de que sean mujeres con problemas de adicción y se encuentren abstinentes (se trabaja en un nivel inicial previo al ingreso).

Competencias de este nivel

Prestar el servicio integral desde una Comunidad Terapéutica.

Limitaciones

Es un centro residencial mixto y en casos de violencia de género hay que valorar minuciosamente si es el lugar más adecuado para esa mujer.

Detalles de la intervención

Es un centro residencial en el que se realizan actividades educativas y terapéuticas a diario.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

INSERCIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder a través de los programas de tratamiento, siempre que cumplan la condición de ser mujeres que han tenido un problema de adicción y han recibido el alta o están en tratamiento en uno de nuestros programas.

Competencias de este nivel

Realizar el trabajo relacionado con itinerarios sociolaborales que les ayuden en la búsqueda de empleo y /o la inclusión en la empresa de inserción laboral.

Limitaciones

Está destinado a personas que están en tratamiento en nuestros programas.

Detalles de la intervención

Realización de itinerarios sociolaborales y en algunos casos inclusión en la empresa de inserción laboral de nuestra entidad.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio no admite derivaciones de otras entidades u organismos.

UNIDAD DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (UIE)- SALAMANCA

18



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Familia
e Igualdad de Oportunidades
Gerencia de Servicios Sociales

Nombre del recurso	UNIDAD DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA (UIE)- SALAMANCA
Tipo de recurso	Público
Dirección	Gran Via, nº 39, Salamanca
Teléfono de contacto	923223050
Correo electrónico	Uie.salamanca@jcyl.es
Horario de atención	De 9-14 horas

NIVEL PREVENCIÓN

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general y mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por derivación. Para ello, deben cumplir con la edad mínima de 18 años.

Competencias de este nivel

En ocasiones a través de la medida judicial, hay que trabajar ciertos aspectos de prevención, del delito y de situaciones de violencia.

Detalles de la intervención

Evitar que la situación de conflicto se pueda volver a producir, y aprendan a detectar qué conductas alarma permiten prevenir situaciones complicadas.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio no admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.

NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres en general, mujeres víctimas de violencia de género y mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder mediante derivación, siempre que cumplan el requisito de edad: tener entre 14 y 18 años, o incluso superar esta edad en determinados casos.

Detalles de la intervención

De cara al cumplimiento de la medida judicial, se debe mantener una adecuada coordinación y colaboración con todos los servicios implicados en el apoyo a la familia, con el objetivo de mejorar la convivencia, prevenir conflictos y favorecer el bienestar tanto del menor como de su familia en su conjunto.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio no admite derivaciones de cualquier entidad u organismo.



UNIDAD ESPECIALIZADA DE ALCOHOL (UTA) SACYL

19



COMPLEJO
ASISTENCIAL
UNIVERSITARIO
DE SALAMANCA

Nombre del recurso	UNIDAD ESPECIALIZADA DE ALCOHOL (UTA) SACYL
Tipo de recurso	Público
Dirección	Paseo San Vicente, N. 65, Salamanca
Teléfono de contacto	923272598 Trabajadora social: 923272543
Correo electrónico	alcoholismo.husa@saludcastillayleon.es
Horario de atención	De 8:00 a 15:00 de lunes a viernes

NIVEL

ACCESO: INFORMACIÓN, VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por derivación. Para ello, la característica que condiciona su acceso es que sean mujeres con dependencia al alcohol y que su consumo les ocasione problemas físicos, psíquicos y sociales.

Competencias de este nivel

- Conciencia emocional.
- Expresar emociones.
- Orientación personal socioemocional.
- Carga de culpabilidad.
- Un cambio del consumo, víctima de mayor rechazo.
- Factores de protección.

Limitaciones

- Patrón de consumo y el tipo de bebida.
- Volumen.
- El alcohol es la sustancia psicoactiva más consumida en España. Es el cuarto factor de pérdida de salud. Los límites se sitúan en 20 gramos al día, equivalentes a 2 UBE en mujeres.

Detalles de la intervención

- Riesgos para la salud.
- Consecuencias negativas para la sociedad (accidentes, peleas, agresiones, disminución de la productividad laboral).
- Estilos de vida.

- Reconocer que se tiene una enfermedad.
- Reconocer que no se es capaz de hacerlo solo.
- Buscar ayuda.
- Dejarse ayudar.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

¿Puede derivar cualquier entidad u organismo a este servicio?

Este servicio admite derivaciones de cualquier entidad u organismo, siempre que sea de los de primer nivel, MAP, interconsultas, ESM, Psiquiatras.



NIVEL

APOYO A LA FAMILIA

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las mujeres pueden acceder por QS usuarios CJS y por QS del Programa de Apoyo a Familias JCYL. Las condiciones para su acceso son la voluntariedad, reconocer los beneficios de generar un cambio, dejar el alcohol, aceptar que es posible, pasar más tiempo juntos y eliminar la bebida de casa.

Competencias de este nivel

- Conciencia enfermedad.
- Reducir.
- Intervención a nivel Sanitario.

Limitaciones

- El riesgo sube de nivel, si no consumo OH.
- Personas con problemas de Salud Mental.
- Cantidad depresiva, autolisis, suicidio.
- Medicamentos que interaccionan con el Alcohol.
- Antes y durante la actividad laboral.

Detalles de la intervención

- La mujer trata de controlar la conducta del marido, suprimido y de los hijos.
- Ayuda profunda.
- Planificación de emergencias.
- Alteración de los niños: discusiones, seguridad.

Conexión con otras entidades u organismos

Este nivel permite conectar con otras entidades u organismos.

NIVEL

ASISTENCIA SOCIAL EN CONTEXTO COMUNITARIO

Perfil de las mujeres que acceden a este nivel

Mujeres con algún tipo de adicción.

Acceso al servicio

Las características que condicionan el acceso de las mujeres son:

- Rejas su salud.
- Lesiones.
- Consecuencias sociales y económicas de su entorno.

Competencias de este nivel

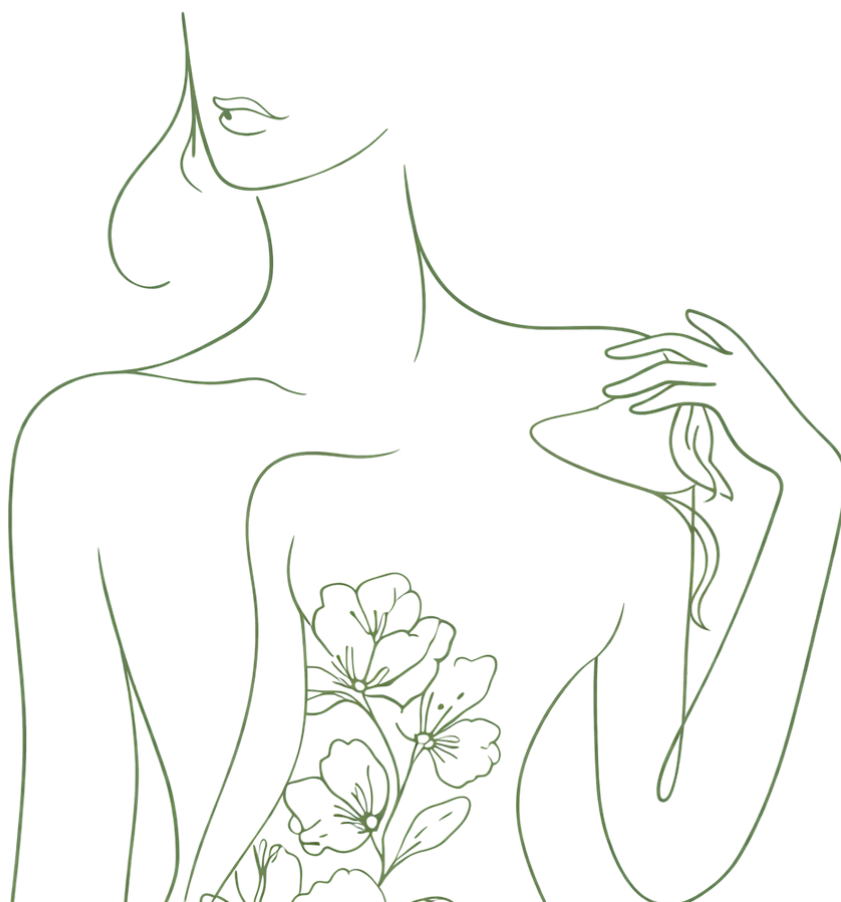
- Revisar su salud.
- Lesiones.
- Consecuencias sociales y económicas.

Limitaciones

- Problemas para dormir.
- Náuseas, vómitos.
- Inquietud, agitación, ansiedad.

Detalles de la intervención

- Suspender el consumo.
- Atención sanitaria.
- Estrategia terapéutica.



UNAD, La red de atención a las adicciones

C/ Cardenal Solís, 5 local 2 28012 Madrid

Tel: 91 447 88 95

Email: unad@unad.org